

LUCHAS VIOLENTAS EN LOS FRENTEROS RUMANOS

Victoria inglesa en la frontera egipcia

LAS NACIONES NEUTRALES Y LA PAZ

Egipto y Mesopotamia

Los ingleses ocuparon el 21 de diciembre la pequeña ciudad de El Arich, en la frontera turcoegipcia. Los otomanos abandonaron casi en la lucha sus posiciones, fuertemente organizadas, de Massaid, que cubrían la población. El suceso es de bastante importancia. Prueba que en los Imperios centrales se ha renunciado al sueño de la invasión de Egipto y subsiguiente inutilización del Canal de Suez. Prueba también que las fuerzas turcas se van agotando.

El Arich es un viejo burgo de 7.500 habitantes, situado cerca del Mediterráneo, al Nordeste del arenoso Terabin. Siguiendo desde el la costa se llega a Rafah, donde empieza la provincia de Palestina.

Tiene una vieja alcazaba artillada, que tomó Napoleón al iniciar sus operaciones contra Siria.

Cuando Turquía declaró la guerra a los aliados y envió varias divisiones a Egipto, el general Maxwell, encargado de dirigir la defensa, evacuó El Arich y puso entre los invasores y los batallones angloegipcios toda la extensión del desierto siríaco. La barrera que protegía el Canal estaba en las proximidades del mismo, y el 3 de febrero de 1915, los turcos y sus auxiliares germanos se estrellaron contra ella. En agosto, los turcos volvieron a la carga. Una gruesa columna concentrada en El Arich adelantóse hasta El Katiah, más allá de Ras Kasrun. Hubo en Romani una sangrienta batalla, que ganaron los ingleses.

El periódico árabe *Al Kiblat*, de La Meca, dijo hace algunas semanas que los alemanes que guarnecen El Arich y formaban el núcleo más poderoso del ejército de Palestina se habían ido a Constantinopla, llevándose toda la artillería pesada. Luego agregó que los turcos habían mandado a Bir-es-Seba (Sur de El Arich) su material de guerra y de telegrafía sin hilos.

Los angloegipcios decidieron recientemente limpiar la frontera de enemigos, y una columna, a las órdenes de sir Archibald Murray, marchó en dirección a El Arich, precedida de una vanguardia de camelleros. Fue grande la sorpresa de éstos cuando vieron que las brigadas turcas salían apresuradamente de sus líneas de Massaid y se replegaban al Este, sobre Gaza, y al Sur sobre Bir-es-Seba. Gaza es una ciudad del litoral de Palestina. Bir-es-Seba es la estación—término del ferrocarril de Jerusalén, por El Kalil. Si los angloegipcios quieren marchar sobre Jerusalén, tienen en El Arich una excelente base de operaciones.

El ejército británico de Mesopotamia ha comenzado el ataque de las posiciones turcas del valle del Tigris, en Kut-el-Amara. Ha sido reforzado con efectivos angloindios. Probablemente, el motivo verdadero de esa ofensiva hay que buscarlo en la Anatolia. ¿Preparan los rusos alguna operación estratégica allí, y han pedido a los ingleses que amenacen a Bagdad por el Irak?

COMUNICADO OFICIAL FRANCÉS

Calma. PARIS, 25. Comunicado de las once de la noche: «El día ha transcurrido con relativa calma en el conjunto del frente.»

Aviones derribados. En el frente del Somme, durante el día 24, los pilotos franceses han derribado tres aviones alemanes.

El primer aparato alemán cayó, envuelto en llamas, al Sur de Epenancourt; el segundo cayó cerca de Ommicourt; el tercero, hacia Lincourt.

Durante la noche del 24 al 25 una escuadrilla francesa ha bombardeado el campo de aviación alemán de Vraignes, como asimismo los depósitos de municiones de Athies-en-Remain y de Mons-Chaussée.

COMUNICADOS OFICIALES ALEMANES

Cañones en el frente occidental. KOENIGSWUSTERHAUSEN, 25. Frente occidental de la guerra.—En el arco de Wytschaete hubo a ratos intenso fuego de artillería. En los demás ejércitos la actividad de los combates no pasó de la ordinaria. En la mayor parte de los sectores transcurrió la noche con tranquilidad.

Ataques rusos rechazados. Frente oriental de la guerra.—Frente del ejército del Príncipe Leopoldo de Baviera.—Al Sudoeste de Stanislaw, destacamentos de observación austrohúngaros rechazaron en Lysiet varios intentos de avances rusos.

Frente del ejército del Archiduque José.—En la región del Cimproslawa nuestras patrullas, que dominaban las avanzadas, rechazaron varias veces destacamentos exploradores rusos. Al Norte de Sosmezol, en el valle de

Oytoz, nuestro fuego de detención obligó a retroceder a los rusos, que atacaron dos veces.

La lucha en la Dobrudja. Cuerpo de ejército del mariscal von Mackensen.—En la Gran Valaquia se han desarrollado nuevos combates. El ejército del Dobrudja se apoderó de Isaccea, y está atacando la cabeza de puente de Macin.

Sin novedad. Frente macedónico.—No hay nada nuevo que señalar.

Sin modificaciones. KOENIGSWUSTERHAUSEN, 25. Berlín. Oficial: «En Occidente y en Oriente no hubo gran actividad en la lucha.»

En Rumania sigue el avance. En el frente de Macedonia, ningún acontecimiento digno de mención.»

COMUNICADO OFICIAL ITALIANO

Duelos de artillería. COLTANO, 25. En el frente del Trentino, duelos de artillería.

Nuestras baterías han dispersado grupos de obreros enemigos en la zona de Pasubio y en el Alto Astico.

En el frente de los Alpes Giulie (Carso), la espesa niebla ha paralizado la acción de la artillería, pero ha facilitado los reconocimientos.

COMUNICADO OFICIAL AUSTRIACO

Aumenta la actividad. VIENA, 25. Comunicado oficial: «Frente oriental.—Ejército del mariscal de campo von Mackensen.—Aumenta la actividad de los combates en algunos sectores del frente.»

Ataques rechazados. Frente del general Archiduque José.—Rechazamos algunos ataques de patrullas rusas.

Sangrientas luchas. Frente del Príncipe Leopoldo de Baviera.—Cerca de Lysiec un contingente del regimiento austriaco núm. 16, que dio ya varias veces prueba de su valor, derrotó en un combate nocturno de puestos avanzados destacamentos enemigos que le eran cuatro veces superiores en número.

También fracasaron otros ataques rusos.

Sin novedad. Frentes italiano y búlgaro.—No hubo acontecimiento alguno digno de mención.»

COMUNICADO OFICIAL DEL EJERCITO RUSO

La evacuación de Isaccea y Dulcea. PETROGRADO, 25. (Oficial.) En los Cárpatos arbolados y en la frontera de Moldavia, el enemigo, contraatacando, sufrió pérdidas grandes, capturamos 8 oficiales y 218 soldados.

En el frente de Rumania, el enemigo continúa atacando.

Rechazó en algunos sitios a los rumanos y consiguió apoderarse de una altura al Sur de Rakobicoli.

En los demás sitios sólo se registran fracasos del adversario.

Hemos evacuado Isaccea y Dulcea. El bombardeo continúa intenso en la región del Danubio.

LAS PROPOSICIONES DE PAZ

Lo que quieren los aliados. ROMA, 25. El «Messagero» comenta la nota de Wilson, diciendo: «No es ningún secreto lo que la Entente desea.»

Inglaterra pide que Alemania vuelva a sus fronteras; que respete las nacionalidades que oprimió, y que dé garantías mayores para la vida libre de las pequeñas naciones y para la observación de los convenios internacionales, así como compensación adecuada por los daños causados.

Francia ha manifestado abiertamente la necesidad de recobrar la Alsacia-Lorena.

Italia ha anunciado su derecho a obtener los territorios de la Italia irredenta y a las demás costas que necesita para poder vivir en paz en el Adriático.

Rusia desea no continuar ahogada en el mar Negro, debiendo pertenecerle los estrechos, así como Serbia necesita una salida libre para su territorio, y Rumania tiene que libertar a sus hermanos del yugo magiar.»

Dice el «New York Times».

LYON, 25. El *New York Times* escribe: «Alemania debe decidir si se someterá a condiciones de paz aceptables para los aliados o si continuará la guerra, corriendo el peligro de que América tome parte en esta guerra al lado de los aliados; ésta es la significación de la nota del Presidente.»

Como América es neutral, su Presidente no podría dirigirse únicamente a Alemania para preguntarle sus fines de guerra.

Estaba obligada a dirigirse a los beligerantes; pero la única contestación que importa es la de Alemania, pues las contestaciones de los aliados ya son conocidas.

Alemania recibe en estos momentos un aviso. Esperamos que comprenderá la significación de la nota del Presidente.»

La nota de Wilson y la opinión alemana. LYON, 25. La Prensa pangermanista continúa dejando ver su mal humor por la nota de Wilson.

Según la *Taegliche Rundschau*, una de las maniobras de la diplomacia alemana consistirá en excluir a los neutrales de las negociaciones de paz.

La *Deutsche Tage Zeitung* se levanta contra la nota de Wilson, de la que sospecha que ataca al respeto de la integridad territorial de los diferentes Estados.

Negociaciones fundadas sobre un principio semejante serían la ruina de Alemania, tanto en Oriente como en Occidente.

La *Gaceta del Rhin y de Westfalia* escribe: «Las indicaciones de Mr. Wilson sobre la garantía de la libertad de las pequeñas naciones es un ataque a Alemania, pues para mister Wilson, para toda América, Alemania es la que se ha hecho culpable de la violación de la libertad de un pequeño pueblo: Bélgica.»

La Prensa inglesa. LONDRES, 25. La Prensa inglesa continúa comentando la nota de Wilson en términos semejantes a los empleados al recibirla.

Los comentarios del *Sunday Times* caracterizan el tono general empleado.

Dice así: «Todos los ciudadanos de los países aliados desean la paz tan ardientemente como Wilson mismo; pero saben también que la paz ahora sería una traición a nuestros valientes muertos, una paz innoble que en último término no sería sino una tregua y que daría lugar, en un porvenir próximo, a luchas mucho más terribles.»

Fuimos obligados a entrar contra nuestra voluntad en esta lucha, después de haber realizado los mayores esfuerzos para evitar tal calamidad.

No aspiramos ahora a ganancias en territorios, dinero o poder; pero no podemos retirarnos del combate hasta que los principios de nacionalidad por los cuales luchamos, hayan sido establecidos sobre bases firmes o hasta que Europa se vea libre del peligro de la dominación alemana.»

LA OFENSIVA FRANCOINGLESA

Detalles de una incursión. POLDHU, 25. Detalles posteriores relacionados con la incursión verificada por las tropas británicas el día 21 de diciembre al Norte de Arras demuestran que la operación tuvo mayor éxito que el que un principio se indicó.

Dicha operación fué emprendida después de una cuidadosa preparación.

Penetramos en un frente de 400 metros en dos líneas de trincheras enemigas.

Todos los objetivos fueron conseguidos. Los ingleses permanecieron en las trincheras bastante tiempo.

Todos los alojamientos subterráneos fueron destruidos antes de emprender el regreso.

Apresamos a un oficial alemán y 57 soldados.

LOS BALKANES

Grecia y los aliados. LONDRES, 25. Los periódicos publican hoy interesantes declaraciones de lord Cecil y Mr. Balfour.

El ministro del bloqueo ha declarado que los ataques injustificados de que fueron víctimas los destacamentos aliados en Atenas, han variado la situación de la Entente con respecto al Gobierno heleno, y que, por tanto, ha de hacerse un nuevo estudio sobre otras bases.

Se ha comunicado al ministro inglés en Atenas de cuenta de esta próxima modificación y le advierte al mismo tiempo, que la rendición de las baterías no puede, en forma alguna, constituir suficiente reparación al ultraje tan grave recibido por los aliados.

Mr. Balfour ha declarado que es menester poner bien a salvo la seguridad del ejército aliado, examinar la forma que se dará a las nuevas reclamaciones, entre las cuales figurarán, en primer término, la exarcelación de todos los venizelistas presos, reparaciones materiales a los aliados por cuantos daños se les causaron, así como otras diversas satisfacciones que serán objeto de estudio.

Una incursión. POLDHU, 25. *Salónica*. Parte oficial británica: «El día 23 las tropas británicas hicieron una incursión en las posiciones enemigas al Noroeste de Seros, en el frente del Struma.»

En el frente de Doiran nuestros aviadores atacaron y bombardearon con éxito un transporte enemigo que allí se hallaba.

Ha sido destruido un aeroplano enemigo. Un segundo avión del adversario fué obligado por nuestros aviadores a aterrizar.»

Comunicado francés. PARIS, 25. Oficial: «Ejército de Oriente.—Violenta lucha de artillería en la región al Norte de Monastir.»

Las Cámaras rumanas. LYON, 25. Telegrafían de Jassy que en la mañana del 22 del corriente se inauguraron las sesiones de las Cámaras.

El Rey pronunció su discurso del Trono, saludado por las aclamaciones unánimes de los miembros del Parlamento.

Los párrafos más aplaudidos han sido aquellos en que afirmaba su resolución y la del país de continuar la guerra hasta obtener la victoria completa.

EL ESFUERZO INGLES

La producción de municiones. LONDRES, 25. El enorme aumento de la producción de municiones en Inglaterra es demostrado por las cifras comparativas recopiladas de datos suministrados por el ministerio de Municiones. Indican que Inglaterra está fabricando ahora tres veces más proyectiles de 155 milímetros, cinco veces más proyectiles de 200 milímetros y tres veces más proyectiles de 230 milímetros que lo que produjo durante todo el primer año de guerra.

Por cada cien cañones howitzer de calibre medio construidos durante el primer año de guerra, Inglaterra construye ahora a razón de 3.600, y por cada cien cañones de grueso calibre construidos durante el primer año de guerra, Inglaterra está produciendo ahora más de mil.

En lo que se refiere a cañones de campaña y a howitzer ligeros, los cuadros están completos y ha sido disminuida la producción.

Otras cifras indican que la producción de fusiles es 20 veces mayor a la del primer año de guerra, y el aumento en municiones para fusiles es proporcional.

Por cada tonelada de explosivos empleada en septiembre de 1914, se usaron en junio de 1916 de 11.000 a 12.000 toneladas. Este rápido y formidable aumento en cañones y municiones ha implicado inmensos esfuerzos. Nuevas ciudades industriales han brotado de la tierra; extensas áreas de terreno, hasta ahora infructíferas, han sido cubiertas de talleres y factorías.

Han tenido que construirse completamente nuevas aldeas para albergar a la población obrera que se ha juntado alrededor de estos nuevos centros industriales.

Mensaje del Rey. LONDRES, 25. El Rey ha enviado el siguiente mensaje a sus soldados y marinos: «Os envío, soldados y marinos, muy sinceras felicitaciones por Pascuas y el Año Nuevo. Mis pensamientos, agradecidos, están siempre con vosotros por las victorias ganadas, los sufrimientos padecidos y por vuestra animación y alegría, que nunca han faltado. Ha llegado otro día de Navidad, y aún estamos en guerra; pero el Imperio, que tiene confianza en vosotros, está resuelto a vencer. Dios os bendiga y os proteja.—(Firmado.) Jorge, R. I.»

Ha enviado asimismo el siguiente mensaje a los enfermos y heridos: «Estas Navidades, la Reina y yo pensamos más que nunca en nuestros marinos y soldados que se hallan enfermos y heridos. Con todo nuestro corazón les deseamos fuerzas para soportar sus sufrimientos; les deseamos también una rápida curación, unas Pascuas tranquilas y muchos años felices.—(Firmado.) Jorge, R. I.»

ACONTECIMIENTOS EN EL MAR

Una colisión. LONDRES, 25. A consecuencia de una colisión ocurrida en el mar del Norte el día 21 del corriente, durante una borrasca, se fueron a pique dos contratorpederos.

Han perecido seis oficiales y 51 hombres. Un submarino averiado y un transporte que se fuga.

MILAN, 25. Dicen los periódicos italianos que un transporte italiano encontró en el Mediterráneo a un submarino enemigo averiado, que le obligó a darle remolque.

El comandante y dos hombres de la tripulación fueron obligados a trasladarse al submarino en rehenes. Durante la noche el segundo oficial del transatlántico cortó el remolque y huyó. Pudo así llegar a Livorno con su cargamento intacto.

Ignórase el paradero del submarino. Un ataque fracasado. ROMA, 25. Comunicado del ministerio de Marina: «En la noche del 23 al 24 algunas unidades enemigas que empezaron un ataque contra pequeñas unidades en servicio de vigilancia en el canal de Otranto, fueron divisadas por los cazatorpederos franceses. Después de violento fuego por ambos lados, el enemigo fué rechazado por las unidades francesas y nacionales que llegaron de refuerzo. El enemigo consiguió huir, aprovechando la oscuridad de la noche. Ignoramos las bajas del enemigo. Una de nuestras pequeñas unidades y un contratorpedero francés resultaron con averías.»

LOS PROBLEMAS DE LLOYD GEORGE

(DE NUESTRO REDACTOR EN LONDRES) 18 de diciembre de 1916.

La movilización universal.

El programa del nuevo Gobierno puede formularse en una frase: ganar la guerra. Si los gobernantes de los países aliados, como es probable, se deciden a continuar la guerra, es porque creen contar con suficiente número de probabilidades de llevarla a feliz término. Pero ¿cómo pueden ganar la guerra los aliados? Sólo de dos maneras: la primera consiste en acumular tal número de fuerzas sobre una sección del frente enemigo, que lo rompan sin posibilidad de compostura. La segunda consiste en continuar la campaña todo el tiempo preciso para gastar las reservas enemigas.

Son conocidas las fuerzas alemanas. Al principio de la guerra no eran conocidas con la precisión necesaria para un cálculo exacto. Hilario Belloc, por ejemplo, no habla con tanta precisión al millón de segadores rusos que habla en Alemania al declararse la guerra, adonde iban todos los veranos, que al romperse las hostilidades quedaron hechos prisioneros y cuyo trabajo viene siendo utilizado desde entonces en las faenas agrícolas y en otras labores. Ese millón de rusos ha permitido a Alemania movilizar un millón de hombres más. Pero estos errores han sido ya rectificados. Ahora son conocidas las fuerzas de Alemania. Se sabe, pues, con un margen de error que no excederá mucho de seis meses, el momento exacto en que las líneas alemanas no podrán ser defendidas con el número necesario de hombres.

Pero tanto este método como el de reunir los elementos necesarios para romper violentamente el frente enemigo, requiere una completa organización de los aliados. Es preciso que toda la energía potencial de los aliados se haga actual. Es preciso que toda la energía humana que aún se pierde en el lujo y en la inactividad, ó en labores de uso puramente individual, se convierta en energía aplicada a los problemas urgentes nacionales: hombres para el ejército, municiones, víveres, vestuario, crianza y educación de la generación venidera, etc.

Este es el programa que ha de afrontar Mr. Lloyd George. La opinión pública lo ha elevado al Poder, no porque le juzgue el administrador más apto para la mejor distribución de las energías nacionales, sino porque le cree el hombre más capaz de arrollar cuantos obstáculos opongan el egoísmo, la rutina y la pereza para realizar esa movilización universal que las necesidades de la guerra han hecho necesaria.

Lo que sea el programa de Lloyd George no tardará en saberse. En este artículo nos limitaremos a enumerar los problemas concretos que tiene que afrontar inmediatamente el nuevo Gobierno.

La amenaza de los submarinos.

Hay que continuar los métodos actuales de cazar submarinos. Hay que inventar otros nuevos. Edisson ha anunciado que es ya posible señalar y localizar la presencia de un submarino próximo. De ello se ocupa ya el Almirantazgo. Pero también es preciso mejorar las defensas de los barcos mercantes. La experiencia ha demostrado que por cada diez barcos mercantes hundidos sólo uno armado cae víctima de su piratería. De otra parte se ha demostrado que bastan dos semanas de instrucción para enseñar a un marino mercante inteligente a manejar un cañón.

Un barco mercante bien armado (no sólo en la popa, como hasta ahora, sino también en la proa), se puede defender bien contra las acciones de cualquier submarino, y rara vez se deciden los submarinos a utilizar sus torpedos, porque son armas caras. Aun contra los torpedos pueden utilizar los barcos mercantes la estrategia de envolverse en nubes de humo, si van provistos de los aparatos necesarios.

Claro está que ya hace meses que se están armando los barcos mercantes ingleses. Lo esencial es acelerar este proceso. Los peritos confían en que así será posible asegurar casi en absoluto la inmunidad de los barcos mercantes ingleses. Una vez que los neutrales se dan cuenta de que el peligro submarino desaparece, cuando se arman como es debido los barcos mercantes, es muy probable que sigan barcos mercantes de Inglaterra y consigan de esta suerte restablecer la libertad de los mares.

La campaña de primavera.

Hay que darle a sir Douglas Haig los soldados que para la primavera necesita. En Inglaterra hay aún muchos hombres que no visitan de kate, muchos más de los que Alemania desea que hubiese. Muchos de ellos hacen faenas que podrían realizar las mujeres. De otra parte, muchos servicios de defensa de costas, que ahora desempeñan soldados, podrían encomendarse a voluntarios.

Buscándolos bien, el Gobierno encontrará centenares de miles de hombres que podrían estar en las trincheras y que no están. No cabe duda de que los alemanes están realizando un nuevo esfuerzo, porque se están convenciendo de que Bucarest no es París y de

que la conquista de la Rumania meridional no acaba la guerra. Es preciso, no tan sólo contrarrestar el esfuerzo alemán, sino superarlo. Pero este punto nos lleva al de

La movilización civil.

Alemania ha movilizado todos sus varones, desde los diez y seis años hasta los sesenta. Inglaterra puede hacer más, porque puede movilizar también a todas las mujeres. Muchas mujeres que han querido dedicar su trabajo a la guerra se han encontrado con que su oferta no era aceptada y se han metido en sus casas. En ellas están perfectamente las madres de familias numerosas. Ningún servicio pueden prestar que valga más que el de atender y educar a sus hijos. Pero no todas las mujeres inglesas son madres de familias numerosas. Hay ya millones empleadas en la agricultura o en las industrias guerreras. Aún quedan otros millones que no han sido ocupadas. Hay que movilizarlas. Ello puede hacerse con relativa facilidad si el Gobierno se pone de acuerdo con las grandes Asociaciones femeninas de Inglaterra, que tienen ya experiencia de toda clase de trabajos de organización.

El bloqueo de Alemania.

Otro problema urgente es el de apretar el bloqueo de Alemania. Es imposible hacer que los alemanes capitulen por hambre, pero es posible obligarles a mantener en la agricultura a millones de brazos que, si no fuera por el bloqueo, podrían ir a las trincheras o a las fábricas de municiones. Este es uno de los métodos de guerra que Bismarck, en sus «Memorias», recomendaba con más fervor. Hace ya tiempo que la marina inglesa viene apretando el bloqueo de Alemania. Pero no cabe duda de que muchas de las concesiones hechas por Inglaterra a Holanda, a Suecia y a Dinamarca han servido principalmente para que Alemania pudiera servirse de artículos que con toda urgencia necesitaba, especialmente cobre y algodón.

Las raciones de viveres.

Hay que fijar las raciones de viveres a la población civil de Inglaterra. La necesidad de hacerlo se debe a la desigualdad de las fortunas. Actualmente los ricos comen todo lo que necesitan y mucho más de lo que necesitan. El resultado es la escasez de viveres para los pobres. Hay, por ejemplo, bastante azúcar para todos. Los tenderos de ultramarinos no dan azúcar mas que a los clientes que les compran otras cosas, porque el Gobierno ha puesto tasa al precio del azúcar. Naturalmente, ocurre que los ricos tienen mucho más azúcar del que les hace falta, pero que lo consiguen a expensas de los pobres. No basta, pues, con la tasa del precio. Hay que llegar a conceder a cada hombre, mujer o niño, el derecho a adquirir una cantidad determinada de azúcar y de otros artículos de primera necesidad. Hay que fijar las raciones de la población civil de Inglaterra.

Aumento de la producción agrícola.

Lo que se está empezando a hacer en España con el carbón de tierra hay que hacer en Inglaterra con toda la producción agrícola: aumentarla. Ello es posible. El Príncipe Kropotkin ha demostrado hace años que el suelo de Inglaterra puede producir viveres sobrados para toda su población, en vez de importarlos. Para ello hay que buscar el modo de poder obligar a los labradores (terratenientes, arrendatarios o cultivadores) a sacar de la tierra el mejor partido posible. Antes de que se logre conjurar totalmente la amenaza submarina continuarán aún muchos meses los hundimientos de barcos mercantes. Para que ello no ocasione una escasez insuperable hay que cultivar mejor todas las tierras del país. Hay que convertir en huertas y tierras de labor, los jardines, los cotos de caza, los parques públicos y toda la tierra que no esté cultivada. Y para ello hay que educar a trabajar en el campo a millones de mujeres que viven ahora vida de ciudades.

Supresión del trabajo privado.

Ello no puede conseguirse sin suprimir la enorme actividad que aún se malgasta en trabajo privado; en hacer trajes innecesarios, en decorar casas, en fabricar joyas, en servir domésticamente a personas ociosas, etc. Todo este trabajo se requiere para la obra más urgente de ganar la guerra. Pero Lloyd-

George es el hombre capaz de prohibir estas actividades innecesarias para convertir a toda Inglaterra en la retaguardia de su admirable ejército.

Supresión del lujo.

En el problema anterior ya comprendido el problema del lujo. Aún se comen piñas en Londres y aguacates y caviar. Aún se consumen grandes cantidades de plumas de avestruz y aves del Paraíso. Aún siguen abiertos y llenos los teatros y los restaurantes. Aún circulan por las calles y las carreteras innumerables automóviles de lujo. Carruajes y conductores hacen falta para las trincheras. Y nada se perdería con enviar a las fábricas de municiones a las docenas de miles de personas que se dedican a la música, al teatro o a una literatura innecesaria.

Aún podría enumerar otros varios puntos, como el de la supresión del consumo de carne u otros dos días semanales. Pero los puntos enumerados bastan para indicar la magnitud de los problemas que aguardan a Lloyd George.

Una guerra como ésta exige una gran disciplina a los pueblos que no quieren resignarse a la derrota. Pero no se hagan ilusiones los neutrales que se feliciten de no tener que pasar las privaciones y molestias que esta disciplina exige. Las naciones beligerantes se están transformando en nuevas Espartas. Pero el porvenir no fué nunca de las ciudades como Sibarís, sino de las ciudades como Esparta.

RAMIRO DE MAEZTU

ALEMANIA POR DENTRO

El Kronprinz, relevado.

PARIS, 25. Ya no tiene mando en Verdun el Kronprinz.

Una orden del día, fechada en 30 de noviembre, y cogida a un prisionero, da cuenta del cambio, explicando los motivos del relevo «por necesidades del servicio».

Motines.

ROTTERDAM, 25. Comunican de la frontera alemana que han ocurrido nuevos motines en Dresde el domingo, lunes y martes, originados por el cierre en domingo de numerosos establecimientos que no disponían de existencias, y que fueron apedreados por las mujeres, las cuales organizaron una manifestación que recorrió las principales vías, se detuvo ante el Palacio Real y en todo el trayecto gritaba constantemente: «Queremos paz y pan».

LAS DEPORTACIONES

La protesta americana.

LYON, 25. En toda América siguen efectuándose manifestaciones para protestar de las deportaciones belgas. Ayer se celebró en Baltimore un mitin monstuo, Mr. Hibbon, presidente de la Universidad de Prince Bown, ha declarado en esta reunión que las deportaciones constituyen un crimen contra la civilización.

LOS BALKANES

Los venizelistas, perseguidos.

LYON, 26. Un real decreto declara confiscadas las propiedades y los bienes de M. Politis, ministro de Negocios Extranjeros del Gobierno provisional; los de M. A. Romanos, ministro de Grecia en Francia, que dimitió a causa de los acontecimientos del 1.º de diciembre; de los de M. Sennadier, ministro de Grecia en Londres, igualmente dimisionario, y los de muchos otros personajes. Además telegrafían de Salónica que para contestar a las odiosas persecuciones de que han sido víctimas los venizelistas en Atenas, el Gobierno de Salónica ha decidido que los jefes del partido gounarista sean arrestados en toda la Grecia que se ha adherido al movimiento nacional, y serán considerados como rehenes.

FUERA DE EUROPA

En Egipto.

LONDRES, 25. Un comunicado oficial de Egipto dice que en la tarde del 23, nuestras tropas de caballería se apoderaron de una fuerte posición enemiga en Maghdabah, a 20

millas de Elarich, después de un combate que comenzó a las nueve de la mañana.

Hemos hecho 1.140 prisioneros y tomado dos cañones, gran cantidad de armas y municiones y material de guerra.

Las pérdidas del enemigo son considerables.

Nuestros aviones han tomado parte en el ataque, lanzando bombas y haciendo fuego de ametralladoras a escasa altura.

COMUNICADO OFICIAL FRANCÉS

Actividad de los aviadores.

PARIS, 26. Parte oficial del medio día: Nada que señalar durante la noche, excepto actividad bastante grande de las dos artillerías en la región de Lihons.

Aviación.—En la noche del 25 de diciembre, seis de nuestros aviones han bombardeado la estación y los acantonamientos de Nesles, así como los del bosque de Chapitre y de Ourscamp.

NOTICIAS DE TODAS LAS PROCEDENCIAS

Muerte del obispo de Arras.

PARIS, 25. Ha fallecido repentinamente en Boulogne-sur-Mer el obispo de Arras, monseñor Lobbedey.

Se acostó anoche a la hora de costumbre y esta mañana fué encontrado muerto en el lecho.

El 16 de octubre último, el Presidente Poincaré le había hecho entrega de la cruz de la Legión de Honor, como testimonio de la gratitud de Francia por su ejemplar y arrojado comportamiento desde que comenzó el bombardeo de la ciudad.

Explotación de terrenos abandonados.

LYON, 25. La Cámara ha votado ayer un proyecto de ley interesante, que tiene por objeto el cultivo por el Estado de las tierras abandonadas.

El proyecto comprende la compra por el Estado de aparatos de motocultiva. Estos aparatos, en número de 1.200, formarían en grupos de 10, 120 baterías, que permitirían cultivar 30.000 hectáreas.

Calculando un rendimiento medio por hectárea, el ministro calcula que la cosecha sería de 3.600.000 quintales, con un valor de 216 millones.

La poca mano de obra necesaria sería proporcionada por los mutilados agrícolas que hubieran tenido una reeducación profesional. El ministro, en un párrafo muy aplaudido, declaró:

«Yo seré el jefe de cultivos para Francia. También hizo conocer a la Cámara que había hablado con el general en jefe para que los soldados cultivasen los terrenos comprendidos en la zona del frente.

El conde Bersthold.

NUEVA YORK, 25. El conocido publicista americano Cunliffe Owen, dice en el New York Times que lo más notable que el nuevo Emperador austriaco ha hecho hasta ahora ha sido el invitar al conde Bersthold para el puesto de gran maestre de su casa, y hace notar que Bersthold dimitió hace un año por no estar de acuerdo con el ministerio de Negocios Extranjeros alemán y lamentar las tentativas del Emperador Guillermo para dictar a Austria no sólo su política militar, sino también la exterior, contraria completamente a la que él mismo creía favorable y que en 1915 se reduciría a negociar para Austria una paz separada, previendo que si la guerra continuaba, su país iría derechamente a la ruina.

El nuevo Gobierno austriaco.

VIENA, 26. Comentando el cambio en el ministerio del Exterior, la Prensa declara unánimemente que la política exterior de la Monarquía no sufrirá ninguna alteración, sino que será continuada por el nuevo ministro en el mismo sentido que el observado hasta ahora. Los periódicos acentúan los nuevos servicios prestados por el barón Burian durante casi dos años, en tiempos difíciles, y al mismo tiempo elogian al nuevo ministro por su excelente gestión como embajador en Bucarest.

El «Freundblatt» escribe:

«Que el curso de la política seguirá siendo el mismo, lo prueba la carta autógrafa del Emperador al barón Burian, nombrando ministro de Hacienda. La Corona demuestra que no quiere prescindir de este eminente hombre de Estado.

El cambio sólo obedeció al deseo de concentrar todas las energías del país, objetivo que será alcanzado, congregando para el común esfuerzo a hombres unidos por lazos de amistad, lo que garantiza que podrán trabajar sin oposición y sin dificultades en el bien de la Patria.

El nuevo ministro del Exterior, conde de Czernin, y el nuevo Presidente de ministros, Clammarino, son íntimos amigos, y el Presidente de ministros de Hungría, conde de Tisza, protegió en diferentes ocasiones al nuevo ministro del Exterior contra los ataques de la oposición.

El conde de Czernin es el hombre de confianza del Emperador Carlos, y está desde hace mucho tiempo en íntimo contacto con las autoridades militares. Todo ello hace resaltar la transcendencia de la modificación. El tiempo de guerra exige hombres que estén unidos por completo, que puedan lograr nuestros supremos propósitos.»

EN LAS COSTAS ESPAÑOLAS

Náufragos del vapor «Sno».

ALMERIA. (Lunes, noche.) El correo de África Lázaro ha desembarcado en este puerto a los tripulantes del vapor Sno, de 1.350 toneladas, hundido por un submarino alemán a 35 millas al Oeste de las islas de Alborán. Procedía de Cardiff y llevaba 3.050 toneladas de carbón para Orán.

El capitán, M. Snause, cuatro oficiales y 17 tripulantes se salvaron en dos botes, y después de diez y seis horas de navegación arribaron a la isla de Alborán, siendo atendidos por el torrero. El capitán iba acompañado de su señora, que también se ha salvado.

Este submarino es el mismo que torpedó a un vapor noruego cerca de Garrucha y a otro americano en Cabo Gata.

EL HUNDIMIENTO DEL «MARQUÉS DE URQUIJO»

Publicamos nuevos detalles del hundimiento del vapor Marqués de Urquijo:

El Marqués de Urquijo había salido en la madrugada del sábado para Londres; pero a 51 millas del puerto, un submarino le echó el alto, y con la forma protocolaria de los submarinos, después de dar un plazo perentorio a la tripulación para salvarse, echó a pique el barco.

La tripulación pudo salvarse y ganar el puerto de Santander, de donde llegó a Bilbao.

El Marqués de Urquijo debió ser torpedado a la altura de Castro Urdiales, pero en esta población, a donde se telefonó, no se tenían noticias.

Noticias recibidas de Santander dieron conocimiento de la salida de la oficialidad y tripulación del Marqués de Urquijo para Bilbao, en tren de las dos de la tarde. Efectivamente, a las seis de la tarde llegaron por la línea de Santander los naufragos.

En la estación les esperaban el gerente de Altos Hornos, D. Manuel Gómez; algunos altos empleados de la misma entidad y las familias de los oficiales.

El capitán hizo la siguiente referencia del suceso:

«A la una próximamente de la madrugada del sábado abandonamos el puerto exterior, y a las seis horas de navegación percibimos tres detonaciones, que partían de un submarino alemán, bastante distante del lugar en que estábamos. Navegábamos a 57 millas, Norte del puerto exterior.

Los cañonazos se percibieron a las siete y cuarenta, y a las ocho y media se hallaba a nuestro costado el submarino U-46.

Por medio del telégrafo de banderas, nos exigió lanzáramos un bote y exhibiéramos la documentación. A su vista, el oficial del sub-

AVISOS UTILES

La mejor solución alcalina se obtiene con la SAL VICHY-ETAT, producto natural, suculenta la digestión y evita las infecciones. Facilita el tránsito intestinal, reuma, diabetes, gota, etc. Diez céntimos el paquete SAL VICHY-ETAT para un litro de agua. Una peseta la caja de 12 paquetes.

Mentocorina Darw

Maravilloso medicamento para las enfermedades catarrales de nariz, garganta y pecho. Un frasco, 3 ptas. Caja con frasco y pulverizador, 9 ptas. De venta: en las principales farmacias y droguerías.

COMPANÍA TRANSATLANTICA

El vapor ISLA DE PANAY de esta Compañía, saldrá en expedición extraordinaria el día 30 del corriente diciembre de Bilbao, el 31 de Santander y el 2 de enero próximo (eventualmente) de Vigo, directo para Nueva York, admitiendo carga para el expresado puerto.

marino dijo que el buque conducía contrabando, y era preciso hundirlo. Solicitamos permiso para regresar a Bilbao y descargar el cargamento, pero no se nos consintió.

Tres hombres del submarino embarcaron en nuestro bote, subiendo a bordo, y violentamente despidieron a la tripulación del Marqués de Urquijo.

Yo, que me encontraba en el puente, fui tratado con manifiesta desconsideración, pretendiendo arrastrarme, agarrándome de la chaqueta uno de los germanos.

Arriamos el segundo bote y abandonamos el vapor.

El comandante del submarino nos manifestó que a la media hora nos recogería para llevarnos a puerto, pues en el horizonte se divisaba otro buque, tras el que partió el sumergible.

Al poco tiempo oímos tres detonaciones. El vapor perseguido era francés.

Permanecimos en los botes hasta la una de la tarde, en que volvió el submarino, recogiéndonos.

A la una y media, por estribor, fué cubado nuestro buque nueve veces, y a las dos y diez se hundió.

El sumergible remolcó a los dos botes, uno de los cuales zozobó.

A las cuatro de la tarde divisamos otro navío. El comandante del submarino me obligó a subir a cubierta para identificar la nacionalidad del vapor; pero como éste venía pro a nosotros, no pudimos comprobarla.

El sumergible disparó cuatro cañonazos, y el buque se detuvo.

A las cuatro y media llegábamos a su costado, y en la misma forma que a nosotros le exigieron la documentación.

El vapor era noruego y de unas 1.000 toneladas. Procedía de Francia, en lastre, para Santander, y se llamaba Constance.

El comandante del submarino pidió al capitán nos trasladara al puerto al que iba.

Accedí, y a las dos de la madrugada de ayer nos dejó en Santander.

El capitán y los marineros se muestran muy agradecidos a las atenciones que les dispensaron en el Constance.

Al llegar a nuestra villa, el gerente de Altos Hornos dió orden de que los marinos fuesen atendidos debidamente, ya que del buque no se les permitió salvar ni la ropa.

La tripulación del Marqués de Urquijo oyó intenso cañoneo, pero no puede asegurarse si procedía de disparos del sumergible u otro mercante o se entabló combate con algún otro buque.

Creese que los disparos dependían de la réplica contra el submarino por los cañones de un vapor inglés entrado luego en el puerto.

(80) Folletón de «La Correspondencia de España».

JULIO MARY

El enemigo misterioso

PROHIBIDA LA REPRODUCCION

—He aquí lo que voy a hacer: telegrafiaré a mi hermano que venga, y al mismo tiempo iré a avisar a Gaume. Me presentaré con ellos en el despacho de vuestro padre, y así quedaremos seguros de una cosa u otra.

—Hasta esta noche, Lorenzo. Tengo prisa de que tengáis pensamientos más risueños.

El joven telegrafió a su hermano dándole cita en la casa de la calle de Bruselas. Después corrió a la Prefectura. Tuvo que esperar a Gaume mucho tiempo. El agente volvió muy tarde, fatigado por todo un día de servicio.

A las primeras palabras del conde dijo: —Este asunto me interesa demasiado. Estoy dispuesto a seguirlos. Pero no he comido nada desde esta mañana. ¿Queréis venir conmigo a la fonda? Mientras como un poco de queso, usted fumará un

cigarro. ¿Supongo que vuestro hermano estará en vuestra casa?

—Seguramente. —Entonces no hay nada que temer. ¿Nos espera el señor Bertignolles?

—Lo ignoro. No le he prevenido... Pero Jenny le habrá hablado sin duda de nuestra visita.

—Es probable. Yo hubiera preferido sorprenderle.

—¿Por qué? —Porque los hombres cuando están sorprendidos preparan menos sus respuestas... y sus fisonomías...

—Pero el señor Bertignolles no tiene ningún interés en ocultar la verdad, y si su secretario es culpable, él no debe saber nada.

—Es posible—murmuró Gaume. Entraron en una fonda y el agente se hizo servir.

Lorenzo le miraba de reojo. —Gaume—dijo el conde,—tenéis un pensamiento que me ocultáis. ¿Por qué?

—Tengo una idea, pero tan vaga, y sobre todo tan extraña, que es inútil que os la diga... Si es mala no la sabréis jamás... Y si es buena...

Se detuvo para comer y beber un sorbo. Después acabó:

—Si es buena, os apercebiréis de ella muy pronto.

Y no quiso explicarse más. Salleron y tomaron un coche, dando al cochero la dirección de la calle de Bruselas.

El marqués de Soufaines les esperaba. Un cuarto de hora después se apeaban

los tres ante el hotel de la avenida de Friedland.

Por el camino, Lorenzo contó a su hermano la conversación que había tenido con Bertignolles, y sobre todo los informes que le había dado Jenny.

El marqués respondió:

—A mi parecer, seguimos una pista falsa. ¿Cómo habla de ser Román Goux el asesino de Jactel...? Encuentro que cometemos una imprudencia muy grave, pues al obrar así parece que sospechamos también de Bertignolles... Y éste, si se ofende, podría romper el matrimonio proyectado y retirarme el apoyo prometido. Antes de hacer nada, reflexionad todo esto. Lorenzo parecía perplejo.

En cuanto a Gaume, no pareció oír lo que decían, ni hacer caso de aquellos reproches discretos.

Silbaba un aire de caza y miraba por la ventanilla.

El conde murmuró:

—Hermano, haré lo que quieras... No iremos a casa de Bertignolles, ni nos ocuparemos de ese Román Goux, si tal es tu deseo.

Entonces fué cuando se apearon ante el hotel.

Miguel y Lorenzo vacilaron un momento. Gaume parecía resuelto; solo por deferencia se había detenido.

¿Ira a resultar de aquel paso una acusación formulada contra el secretario, que quizás también alcanzase a Bertignolles mismo?

El silencio se prolongaba. Lorenzo lo rompió al fin.

—Hermano mío, creo que vamos a encontrar aquí la solución del enigma que tanto nos preocupa; entremos.

Llamaron, atravesaron el patio y subieron la escalera.

Se hicieron anunciar a Bertignolles, que estaba en su despacho.

Cuando el criado le entregó las tarjetas, frunció sus cejas de un modo terrible.

¿Para qué vendrían los dos hermanos con el agente?

Sin duda iban a tratar de Román Goux.

—Que entren—dijo al criado. Un minuto después los tres hombres entraron.

Bertignolles les acogió con su cordialidad habitual.

Y sin esperar ninguna pregunta, adelantó al peligro, como si no tuviese nada que temer.

—Adivino el objeto de vuestra visita... Se trata del misterioso «cow-boy», ¿no es eso?

—En efecto—dijo Lorenzo.

—Pues bien, hablad... ¿Qué deseáis saber?

—La señorita Jenny—dijo Gaume adelantándose bruscamente al conde de Soufaines—ha creído reconocer a vuestro secretario bajo el disfraz del hombre que vi hablar con usted.

—Ella lo habla creído, sin afirmarlo. —Por otra parte, el retrato que la señorita Jenny ha hecho de Román Goux es el mismo que el del hombre que buscamos en vano.

—¿Y ese hombre...?

—Era un empleado de la fábrica: Lázaro Beermann... Hay un medio muy sencillo de hacer cesar nuestras inquietudes, porque no creeréis que nosotros hemos sospechado ni un momento que vuestro secretario... ¿No adivináis cuál es ese medio?

—Sí—dijo Bertignolles sonriendo con bondad,—ese medio consiste en hacer venir aquí a Román Goux. Vosotros dos conocéis a Lázaro Beermann y podéis recordar sus facciones...

Miguel y Lorenzo respiraron, como aliviados de un gran peso. Gaume, impasible, parecía esperar. Una lucha mortal estaba entablada entre el agente y el millonario.

Desde que Gaume estaba allí, Bertignolles no se ocupaba de los otros.

Aquel era el enemigo; el solo era temible.

El agente murmuró sonriendo:

—Ese es, en efecto, el único medio de sacarnos de apuros... ¿Tendréis la bondad de llamar con un pretexto cualquiera a vuestro secretario?... Con que lo habéis solamente cinco minutos tendremos tiempo suficiente para reconocerlo.

—Por desgracia, eso no es posible—dijo Bertignolles.

—¿Cómo es eso?—dijeron los tres hombres a la vez.

—Por lo menos, hoy es imposible. Pero no os desconsoléis. Esto no es mas que un aplazamiento.

—¡Explicaos, señor!—dijo Gaume, cuyos ojos lanzaban chispas.

INFORMACIONES DE PROVINCIAS

TELÉGRAFO

CORREO

TELÉFONO

EL ASUNTO DEL DIA

Lérida sin Instituto

Lérida, como capital de provincia, tiene un edificio un Instituto general y Técnico. Hace mucho tiempo que el edificio en que se hallaba instalado el Instituto de Lérida se hallaba en ruinas y era una verdadera ruina del mismo mal que la mayor parte de los edificios destinados a centros de enseñanza en España: era un caserón antiguo, muy agotado por el tiempo.

Al comenzar el presente curso se vio que el edificio estaba en ruinas y era una verdadera ruina del mismo mal que la mayor parte de los edificios destinados a centros de enseñanza en España: era un caserón antiguo, muy agotado por el tiempo.

El rector de la Universidad de Barcelona, a cuya jurisdicción corresponde el mencionado Instituto, hizo un viaje a Lérida para estudiar sobre el terreno tan grave asunto. Debido a un temor infundado, ya que no se trataba de un temor infundado, ya que su primera providencia fue clausurar la mayor parte del edificio, la parte más peligrosa, después de convenir con las autoridades locales la habilitación de otros sitios para cátedras provisionales, a fin de que las enseñanzas no quedaran en suspenso. De este modo anormal se dan en Lérida desde el mes de octubre las clases a los muchachos que aspiran a obtener el título de bachiller.

Claro es que las cosas no pueden seguir así. Lérida necesita a todo trance un nuevo edificio que pueda ostentar decorosamente el nombre de Instituto general y Técnico. La población en masa lo pide y es justo que tal aspiración se vea cuanto antes convertida en realidad. El mismo rector de la Universidad de Barcelona, en nuevo viaje que acaba de hacer a Lérida, ha sido el primero en reconocer la justicia de la demanda, y ha echado sobre sus hombros la obligación de venir a Madrid a plantear al ministro de Instrucción pública ese inaplazable problema, contando desde luego con que las Corporaciones de Lérida han de hacer por su parte cuanto sea preciso en pro de la finalidad que se persigue.

Por el buen nombre de la enseñanza, que ahora vive de prestado en Lérida, es de esperar que el ministerio de Instrucción acoja esa demanda sófisticamente, y aquella capital catalana vea pronto alzado para su Instituto un edificio en que se den la mano las modernas artes de construcción y las prescripciones de la Pedagogía moderna.

Hace cincuenta años

Noticias de LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA

26 de diciembre de 1866.

El poeta Zorrilla, que se halla en Burgos con su familia, ha ofrecido, antes de su partida, a la Empresa del teatro del Príncipe escribir dos nuevas producciones, que se pondrán en escena esta misma temporada.

Una de ellas parece que será un drama fantástico y la otra un drama histórico, que se estrenará en el beneficio de Delgado. También parece que el Sr. Zorrilla piensa hacer una completa refundición de algunas de sus obras más importantes.

EL TEMPORAL

TELEGRAMAS OFICIALES

BURGOS, 25. El alcalde de Melgar de Fernamental participa que el puente sobre el río Bodega fue destruido y arrastrado por la corriente, habiendo quedado el pueblo sin comunicación con la estación de Osorno.

LEÓN, 25. En Bonferrada, a consecuencia del deshielo de la nieve, se ha iniciado una nevada en los ríos Sil y Bresa, creyéndose que los daños serán considerables.

Las aguas han alcanzado un metro más que ayer en Membibre, continuando las lluvias enegando el término e interceptando los caminos.

Se ha hundido una casa, salvándose los moradores.

Las bombas trabajan sin cesar y las hodegas continúan inundadas, temiéndose nuevas desgracias.

El temporal mantiene incomunicado a dicho pueblo e interceptada la línea férrea entre las estaciones del mismo y San Miguel de Dueñas.

Un Hospital de Orbigo el río ha rebasado la barbacana, única defensa del pueblo, el cual está inundado por completo e interceptada la carretera de León a Astorga.

En Cea el río ha sumido en la miseria a los agricultores por arrastrarles la sementera.

En ningún pueblo se tiene noticia de desgracias personales.

ARDID FEMENINO

Para justificarse ante su marido, simula que le han robado.

ZARAGOZA, (Lunes, mañana.) Hace días se dio cuenta en los centros oficiales de un robo cometido en Horcajo.

Una casa, según manifestaciones del autor de la denuncia, había sido asaltada, nada menos que por siete ladrones, uno de ellos enmascarado, que se llevaron una cantidad en dinero.

El hecho que se denunciaba ha resultado falso.

Algunas de las circunstancias que concurrieron en el supuesto hecho se prestaban a dudas; pero había que rendirse al categórico relato de la información oficial, cuya minuciosidad, por otra parte, parecía ser garantía de exactitud.

EL VINO Y LA «JUEGA»

Nochebuena accidentada

Un herido grave y un intento de asesinato. MALAGA. (Lunes, noche.)

A la hora en que las calles de la capital estaban más concurridas se desarrolló anoche un sangriento suceso.

Entre las comparsas de hombres y mujeres que iban de un lado a otro tocando zambombas, panderos y artefactos ruidosos había una que llevaba por cabecilla a un sujeto llamado el Madrileño.

Los de la comparsa iban en condiciones deplorables; a consecuencia de la gran cantidad de vino trasegado, y ello debió ser la causa del suceso.

Al llegar a la plaza de la Constitución sonó un disparo, y, según relato de algunos testigos, era que el Madrileño había disparado sobre un individuo, al que sujetaban fuertemente otros dos, hiriéndole gravemente.

El Madrileño huyó, pero fue detenido a los pocos momentos.

Poco después de ocurrir el sangriento suceso de la plaza de la Constitución se desarrolló otro, que pudo ser también, en el Pucio de la Aurora, donde, a quemarropa, le hicieron un disparo a un sastre.

Este, llamado Emilio Fúnez López, regresaba con su esposa a su domicilio, después de haber pasado la velada en casa de sus padres.

El matrimonio, indiferente a los grupos más o menos escandalosos que pasaban, iban tranquilamente charlando, cuando al subir la escalera del puente de la Aurora, un sujeto que se separó de un grupo de jueguistas, se dirigió a Emilio con un revólver en la mano.

Fúnez, sorprendido, no tuvo tiempo para librarse de su agresor, que, sin decirle una palabra, le apuntó a la cabeza y le disparó un tiro.

Por fortuna, la bala no hizo blanco, pues el agredido, en instintivo movimiento se agachó y sólo sufrió el fegonazo en la frente. Seguidamente salió corriendo, perseguido de cerca por el agresor.

Los serenos lograron darle alcance cerca de la cárcel, conduciéndolo acto seguido a la prevención de la Aduana.

Esa falta de seguridad personal que mueva este último suceso es vivamente comentada.

UN DRAMA EN NAVIDAD

Abandona tres hijos y huye

¿Dónde está la madre?

LOGROÑO, (Martes, tarde.) Anteayer encontró la policía en el Espolón a tres niños, quienes al preguntárseles por sus domicilios y sus padres, contestaron entre sollozos que su madre los había llevado allí, diciéndoles que en seguida volvía y no volvió. Son dos niños de doce y de siete años, y una niña de nueve.

La Policía los recogió, y ayer fueron entregados provisionalmente a su abuela, Arsenia Gutiérrez, vecina de esta capital, quien, por ser estos días tan señalados, se ha hecho cargo de ellos; pero dice que no cuenta con lo suficiente para poderlos alimentar.

De las averiguaciones practicadas resulta que la madre se llama Lorenza Rosanz y es vecina de Corella. Está casada en segundas nupcias, pero separada de su marido, también reinventado por dos veces, y herrero en dicho pueblo, de quien tiene un hijo.

Del primer matrimonio tuvo los tres niños abandonados y otro mayor, que está en Buenos Aires.

Anteayer cogió los dos niños que tenía en casa y vino a Varea, donde recogió al niño de nueve años, que servía en una casa a gusto y contento de sus años, y con los tres se vino a Logroño y los dejó en el Espolón, marchándose después con el hijo del segundo matrimonio, sin que se sepa su paradero. Ese niño es de pecho. ¿Lo llevará consigo?

Del hecho se ha dado cuenta al Juzgado.

ARROLLADO POR UN TREN

Per viajar en un topé.

ALICANTE, (Lunes, mañana.) En el kilómetro 46 de la línea de M. Z. A., cerca de la estación de San Vicente, ocurrió el sábado una desgracia, de la que fue víctima un obrero llamado Vicente Domenech Gomis, de veintiséis años.

Todos los días venía Vicente a la capital a trabajar, y terminada la jornada, regresaba a su casa, situada en la Cañada.

Para hacer el viaje todo lo más cómodamente posible, montaba en el topé de uno de los vagones del tren número 109, de mercancías.

Ayer hizo lo mismo, y al descender, yendo el tren en marcha, en lugar próximo a San Vicente, fué arrollado por el convoy, que le destruyó ambas piernas.

Recogido y trasladado a esta estación, fué llevado a la Casa de Socorro, donde dejó de existir, resultando estériles cuantos esfuerzos realizó la Ciencia para conservar su vida.

UN MOTIN EN PAMPLONA

EL BORRACHO Y EL GUARDIA

Por matar un guardia municipal al borracho en riuja, el pueblo pide la cabeza del guardia. Salen lastropas a despejar los grupos.

PAMPLONA, (Martes, madrugada.) Esta noche salió de una taberna de la calle del Dos de Febrero Jesús Fernández Malo, de veinte años, natural de Tudela. El guardia municipal Antonio Cerio, viendo que aquel estaba borracho, le ordenó que se retirase a su casa.

Discutieron acaloradamente, llegando a las manos. Una vez en el suelo se pegaron mutuamente con más furia.

El guardia disparó su revólver, hiriendo en la cabeza a Jesús Fernández, el cual falleció al ser curado en una farmacia cercana.

Rápidamente cundió la noticia por la población, amotinándose el vecindario, que con el agresor llegó al Ayuntamiento, así como con otro compañero del municipal; la gente golpeó a los policías, destruyéndoles los uniformes.

El gobernador y el alcalde, desde el balcón del Ayuntamiento hablaron a la muchedumbre, ofreciéndola hacer justicia, sin lograr calmarla.

Esta intentó violentar la puerta. El público pedía la cabeza del agresor, y como no se disponía de suficientes guardias civiles por haberse ausentes de ésta, el gobernador requirió el auxilio de la autoridad militar, saliendo dos secciones de Caballería del regimiento de Almansa. La presencia de las tropas en la plaza de la Constitución fué acogida con aplausos. La caballería despejó la plaza y las calles adyacentes. Los grupos rompieron las bombillas de las calles, de la estafeta y de Tejería.

La alarma cundió por la población, especialmente por los teatros y cinematógrafos, cerrando los cafés.

Varios individuos han sido detenidos. Un guardia civil resultó con lesiones en el vientre a consecuencia de una pedrada.

Todas las autoridades salieron a las calles para restablecer el orden, lográndolo ya de madrugada.

Después del suceso.

PAMPLONA, (Martes, tarde.) En las primeras horas de la madrugada, por acuerdo del Juzgado y las demás autoridades, fué conducido al cementerio el cadáver de Jesús Fernández Malo, con objeto de evitar nuevas manifestaciones.

Hay varios detenidos.

Como las autoridades tenían noticias de que elementos turbulentos iban a renovar los sucesos de anoche, aprovechando la circunstancia de ser día festivo, han adoptado las precauciones necesarias para impedirlo.

CASTILLA LA VIEJA

Concejal libertado.

VALLADOLID, (Lunes, noche.) Hoy ha sido puesto en libertad, conforme a la ley de amnistía, el concejal socialista D. Remigio Cabello, que cumplía condena por injurias al cardenal Sr. Cos.

En la puerta de la cárcel le esperaban algunos obreros, que le ovacionaron al salir y le pasearon en hombros por las calles.

La manifestación se disolvió en las inmediaciones del Centro Obrero.

Una petición.

BENAVENTE, (Martes, mañana.) Las inundaciones habidas en esta población y Orbiga han producido grandes daños.

Benavente queda incomunicada por no estar terminados los dos puentes sobre la carretera de Villacastín a Vigo, y no haber sido reparados los kilómetros del 250 al 260 de la carretera de Madrid a Coruña.

El Centro Mercantil, en representación de todo el vecindario de Benavente, pide que el Gobierno envíe socorros y adopte las medidas provisionales necesarias para restablecer debidamente las comunicaciones.

LA VILLA DE PARIS

VESTIDOS, ABRIGOS, SALIDAS DE TEATRO, ABRIGOS DE FIEL

ESTA CASA NO TIENE SUCURSAL

CATALUNA

Contra el matute.

BARCELONA, (Martes, tarde.) En la Alcaidía se ha recibido un importante telegrama del Gobierno, participando que en cumplimiento de lo ofrecido al alcalde durante su estancia en Madrid, ha fallado en sentido afirmativo un expediente, en el cual se trataba de si podrían o no ser decomisados los automóviles que eran sorprendidos realizando matute.

La disposición es en sentido favorable, y resultará altamente beneficiosa para la recaudación del impuesto, debido a que como en caso de ser sorprendidos con matute los automóviles, quedaban en libertad, se había fundado una especie de Compañía de matuteros, que a diario introducían con automóviles, a toda marcha, gran cantidad de géneros, especialmente aceite, haciendo algunos cuatro o cinco viajes por noche, sin correr otro riesgo que la pérdida de la mercancía.

Muerte de un dramaturgo.

Ha fallecido en Vendrell D. Ramón de Ramón y Vidales, dramaturgo catalán, autor de gran número de comedias de costumbres y notable periodista.

Deportes.

Esta tarde se repite el partido de «football» por el Club Barcelona y el Club Bastia, de Suiza.

Siguen las fiestas.

Como ayer, la población sigue hoy entregada por completo a las fiestas tradicionales.

La gente sólo deja las casas para llenar los paseos y teatros y hacer excursiones a los pueblos de los alrededores, aprovechando la temperatura realmente excepcional que venimos disfrutando.

Esta mañana sólo han publicado ediciones cuatro periódicos.

Aguinaldo en oro.

Telegrafían de Reus que varias casas exportadoras de frutos del país han pagado el aguinaldo a sus dependientes en oro, cosa que hacía mucho tiempo que no se había registrado.

De toros.

No se han confirmado los rumores de que se llegarían a fusionar las Empresas de las Plazas de Toros de Barcelona, la Monumental y la de las Arenas.

Las gestiones hechas en tal sentido han fracasado.

Al frente de la Monumental continuará Echavarría, de Madrid, y de la de las Arenas se ha encargado el Sr. Castillo, que formaba parte de la Empresa anterior, y ahora tendrá el negocio por su cuenta.

Este último, según parece, tiene la exclusividad de Gaona, Belmonte y Vicente Pastor.

El Sr. Castillo se ha quedado también con la plaza de Palma de Mallorca para novilladas y dos grandes corridas, que se darán en junio con Gaona y Belmonte.

ALICANTE

Escasez de carbón.

ALICANTE, (Lunes, noche.) En el Circulo de la Unión Mercantil se reunieron a las seis de la tarde las Directivas de los gremios, convocadas por la del gremio de vendedores de carbón, para tratar de la carencia de carbón vegetal.

El Sr. Vicedo, representante de los carboneros, contestó a los requerimientos, diciendo que el conflicto obedece a que la Compañía de ferrocarriles, por la escasez de material de transportes, no admite facturaciones de los centros productores de Extremadura con destino a Alicante, mientras las admite para Murcia, Albacete y otras poblaciones.

Añadió que la situación es apurada y podrá sobrevenir el conflicto, porque las existencias en almacén son escasamente para abastecer la población durante siete días.

Cuando los expendedores de carbón con el apoyo del gobernador, del alcalde, del diputado Sr. Rojas y de la Cámara de Comercio, que reconocen se importa menos carbón del necesario para el consumo.

El reexpedir desde Murcia encarecería el combustible y los envíos de Ibiza son insuficientes.

Se acordó entregar mañana una nota al gobernador con los cálculos del consumo y la relación de las existencias, para que dé cuenta al Gobierno, con datos exactos, de la situación.

El gremio de vendedores de carbón, el Circulo de la Unión Mercantil, el alcalde y la Cámara de Comercio han telegrafiado al ministro de Fomento, interesándole para que gestione cerca de la Compañía de ferrocarriles, que facilite material en forma que permita recibir aquí treinta vagones mensuales con carbón vegetal, que es lo que supone el consumo de la población.

Un crimen.

ALCOY, (Lunes, noche.) La pasada madrugada se cometió un crimen en la plaza de San Agustín.

Fue muerto de una pañalada el panadero Francisco Valls Muller, por un desconocido.

El criminal arrojó el pañal al pilón de una fuente que hay en dicha plaza.

Francisco iba con varios amigos que celebraban alegremente la Nochebuena.

Cerca de la fuente ha sido hallado el sombrero del criminal.

Los grandes de la carne.

VALENCIA, (Martes, madrugada.) Ha quedado aplazada la anunciada huelga de los tres gremios abastecedores de carne.

El gobernador civil, en cuanto recibió la comunicación anunciando la huelga, llamó al presidente de la Liga que tienen constituida, consiguiendo a fin en suspenso toda decisión hasta celebrar una entrevista con los representantes de los gremios y con el Ayuntamiento, que presidirá el gobernador.

Parece que los gremios de carnes han amainado en sus exageradas pretensiones, que habían sido formuladas para procurar que el Municipio no ejerza sobre la industria tan minuciosa intervención.

Reunión de gremios.

Relacionada con la cuestión de los arbitrios de dos pesetas sobre tonelada de mercancías de todas clases que se introduzcan en Valencia con destino a los gastos de entretenimiento y conservación del pavimento, se ha celebrado una reunión de representantes de industrias y oficinas de los ramos de construcción, seriería mecánica y construcción de envases, acordando protestar, llegando, si es preciso, hasta la huelga, con la paralización consiguiente de miles de trabajadores.

Estiman que el arbitrio es la muerte de sus industrias, colocándolas en situación de no poder hacer competencia a las forasteras.

La cuestión tiene gran importancia para el desenvolvimiento de la industria local.

PARA CURAR UN RESFRIADO EN UN DIA, tómeselo LAXATIVO BROMO QUININA. El boticario devolverá el dinero si no le cura. La firma de E. W. GROVE se halla en cada cajita.

VASCONGADAS

En vías de arreglo.

SAN SEBASTIAN, (Lunes, noche.) El gobernador civil pasó el día en Tolosa, conferenciando con patronos y obreros. Como de momento no se ha encontrado aún la fórmula de arreglo entre patronos y obreros, por la complejidad de las industrias que huelgan, variará el procedimiento, y tratará separadamente con los obreros y patronos de cada industria.

Hasta que no se llegue a un arreglo, no se abrirá ninguna fábrica.

Mañana continuarán estas conferencias, y el gobernador seguirá sin descanso sus trabajos hasta la solución del conflicto.

Continúa la tranquilidad.

Los naufragos del «Pío IX»

SAN SEBASTIAN, (Martes, mañana.) En uno de los trenes procedente de Francia, que tienen su llegada a esta capital en las primeras horas de la tarde, vinieron diez tripulantes del transatlántico «Pío IX», de la Compañía Piniños, que, como recordarán nuestros lectores, naufragó el día 3 del actual.

Los naufragos salvados son: José Vargas, Rogelio Parra y Joaquín Bernades, fogoneros; Félix Rodríguez, José López y Teodomiro ros; Félix Rodríguez, Manuel Rodríguez, Camilo Sánchez, pateros; Manuel Rodríguez, Camilo Ruño y Ventura Aizpurúa, marineros, y Joaquín Goy, camarero.

El marinero Ventura Aizpurúa es vizcaíno, de Busturia, primo del matador de novillos Zacarías Lecumberri.

A las pocas horas de ocurrir el hundimiento del «Pío IX» fueron recogidos estos naufragos por el vapor inglés «Port Mac-Quarrie», que los condujo al puerto inglés de Plymouth, donde desembarcaron el día 11.

En este puerto se presentaron al consúl de España, quien realizó gestiones para que fuesen reintegrados a su país, dirigiéndoles a Cardiff, desde donde han venido.

A su llegada a San Sebastián se entrevistaron con el consignatario de la Compañía Piniños, Sr. Ochoa de Zabalegui, quien prestó su cooperación para que los naufragos se trasladasen a Barcelona, para donde saldrán hoy en el tren correo de la mañana.

INFORMACIONES DE MADRID

LO DEL DIA

LOS CARTEROS

Por estos días en que se cruzan felicitaciones y hay un gran movimiento de paquetes postales y de giros, la aglomeración de correspondencia ha sido enorme en nuestra Administración Central. Lo mismo ha debido ocurrir en provincias.

Sin embargo, el servicio de distribución y reparto no ha sufrido el menor retraso. El trabajo de los carteros urbanos, especialmente en Madrid, ha resultado abrumador. Elogios sin medida hay que tributar, por consiguiente, a esos modestos, pero diligentes y meritorios funcionarios del Estado, que se han impuesto grandes sacrificios para realizar tan a satisfacción del público tan improba labor.

No hay para qué hablar, por millonésima vez, de los irrisorios sueldos que disfrutan y contra los cuales el público, por compasión y por justicia, tantas y tan repetidas veces ha protestado. Ni aun siquiera se les ha concedido, por modo excepcional, una doble paga por Navidades, ya que en esa época del año se multiplica extraordinariamente el servicio que prestan. Gracias a los aguinaldos, ni muchos ni cuantiosos, logran reunir un sobresueldo muy escaso. ¡Y aún hay quien se duele de ese pobre desembolso, sin pensar que durante todo el año es víctima del sistema de propinas establecido para servicios que ya están o deben estar bien pagados!

Algo se ha intentado, más con generosa intención que con resultados eficaces, para aminorar el trabajo de los carteros. El método de reparto a domicilio, tal como se practica en España, es verdaderamente inhumano.

Imposible decir cuántas víctimas ocasiona; pero el número de bajas en ese personal es cosa que se presta a dolorosas meditaciones.

Se ha tratado de facilitar el cumplimiento del deber a los carteros con algunas innovaciones. Según acuerdo de los propietarios de casas, se permitirá que utilicen los ascensores los carteros para hacer la entrega de la correspondencia en los pisos altos.

El acurdo es generoso; pero los efectos son bien limitados. Hasta ahora es muy escaso en Madrid el número de inmuebles que cuentan con ascensores para su servicio.

También en algunas casas modernas, muy pocas por desgracia, se han colocado cuadros de timbres para llamar a cada piso. Para los carteros este sistema es mucho más beneficioso.

Pero, lo repetimos, esto es lo excepcional. Lo corriente es que las casas ni tengan timbres ni dispongan de ascensores.

Quedaba el recurso de depositar la correspondencia en las porterías y que fuesen los porteros los encargados del reparto a los inquilinos. Es el sistema practicado en Francia. En Madrid esa innovación tendría sus inconvenientes y hasta sus peligros. Para ello sería necesario obligar civilmente a los propietarios de casas a responder de todo retraso o de cualquier extravío.

Y no es tan fácil conseguirlo.

Necesario sería también que el Estado dejara de percibir los cinco céntimos por carta procedente de provincias (como lo hace con la correspondencia extranjera y del interior de las poblaciones); pero también es difícil que se renuncie a ese ingreso, que sirve para cubrir las deficiencias de la asignación ridícula que tiene (un millón para toda España) el servicio de carterías urbanas.

Aún hay que hacer más, aunque sea poco a poco, para perfeccionar el reparto de la correspondencia, en beneficio de ese servicio importantísimo y con ventajas para los modestos y meritorios funcionarios que lo desempeñan.

PARA MAÑANA

Boletín religioso

Miércoles 27 de diciembre de 1916.

Salé el Sol á las 7,37.

Se pone á las 16,55.

Salé la Luna á las 9,43.

Se pone á las 20,17.

Santos del día.

Santos Juan, apóstol y evangelista; Máximo, obispo; Teófanos y Teodoro, confesores y Santa Nicerata, virgen.

CULTOS

Se gana el Jubileo de Cuarenta Horas en el oratorio del Olivar (calle de Cañizares, 4); á las ocho se manifestará á S. D. M.; á las diez, misa cantada, y por la tarde, á las cinco y media, estación, rosario, sermón, que predicará un padre dominico, preces y procesión de reserva.

En la Monjas de Góngora será la novena rezada á las once de la mañana.

En Santa María (cripta), ídem íd., y el sermón será sólo por la tarde, á las cinco.

En las Monjas del Sacramento, ídem íd., siendo orador D. Julio Gracia.

En la Iglesia de la Compañía, ídem íd., octavario, á las seis, siendo orador el P. Miguel Alcón; á las ocho y media de la mañana

misma de comunión para la Obra de las Tres Marías, y por la tarde, á las cuatro, ejercicios con sermón.

En el Cristo de San Ginés, al anochecer, ejercicios con sermón.

La misa y oficio son de San Juan apóstol y evangelista, rito doble segunda clase, con octava simplificada, color encarnado.

Visita de la Corte de María.—Nuestra Señora del Socorro en San Millán y Caballero de Gracia, de los Temporales en San Ildefonso, de Aranzazu en San Ignacio, ó de la Milagrosa en los Paúles.

Espíritu Santo.—Adoración nocturna. Turismo: San Francisco de Asís.

Hace cincuenta años

Noticias de LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA

26 de diciembre de 1866.

Ayer se recibió una extensa y lisonjera carta del Sr. Casal Riveiro, en que manifiesta que ha dado cuenta al Monarca, su Señor, de la afectuosa acogida que ha tenido en Madrid y de las cartas que recibió de nuestra Soberana para el Rey D. Luis, cuyos sentimientos corresponden en un todo á los manifestados por los Reyes de España.

El Sr. Casal Riveiro ruega también al Presidente del Gabinete de Madrid haga presente á sus compañeros de Consejo la gratitud de que se siente poseído por las reiteradas muestras de deferencia y cordialidad de que ha sido objeto durante su permanencia en esta corte.

SECCION OFICIAL

LA «GACETA»

Sumario.

INSTRUCCION PUBLICA Y BELLAS ARTES.—Real orden corrigiendo los errores que no afectan á la corrida de escalas concedida por real orden de 14 de octubre último, y resolviendo las reclamaciones presentadas á la referida corrida de escalas.

FOMENTO.—Real orden aprobando el reglamento de la Escuela de capataces y obreros agrícolas de la estación sericultora de Murcia.

ADMINISTRACION CENTRAL.—Gracia y Justicia.—Títulos del Reino.—Anunciando haber sido solicitada por D. Ramón de Carranza y Fernández Reguera la rehabilitación del título de marqués de Pesadilla, con la denominación de marqués de la Villa de Pesadilla.

Fomento.—Dirección general de Obras públicas.—Servicio central de Puertos y Faros. Autorizando á D. Domingo Mendieta para ocupar una extensión de terreno en la playa de Lequeitio (Vizcaya), con destino á la construcción de un edificio destinado á servir refresco á los bañistas.

—Ídem á la Junta local de Vinaroz de la Sociedad Española de Salvamento de Naufragos para instalar en la playa llamada del Santísimo, del astillero del referido puerto, una caseta para albergar del bote salvavidas y demás material de salvamento perteneciente á la mencionada Junta.

DEL TEATRO REAL

La próxima temporada.—Lista de la compañía.

Ya está todo dispuesto para la nueva temporada.

Hoy es esperado en Madrid el conde del Casal, de regreso de su excursión á Italia.

Los carteles para anunciar al abono la lista de la compañía, no esperan para fijarse en los lugares de costumbre más que grabar en ellos los nombres de los artistas que hayan sido escrutados en Milán, y cuyos contratos trae el delegado regio en la cartera.

Los que se muestran más enterados dicen que la organización para comenzar la temporada es ya tan completa, que podrá celebrarse la función inaugural dentro de la primera decena del próximo enero.

He aquí un avance de la lista de la compañía que ha de actuar en la próxima temporada de invierno en el real teatro. La función inaugural está anunciada para el día 6 del próximo enero.

Maestros directores: Tulio Serafin y Arturo Saco del Valle.

Director de escena: Eugenio Salarich.

Sopranos: Gagliardi, Storchio, Hidalgo y Bonaplata.

Mezanosopranos: Anitúa, Babouska y Masip.

Tenores: Schipa, Calleja, Portillo, De Giovanni, Gill, Ferrari-Fontana, Inchausti y Pini Corsi.

Barítonos: Crabbe y Segura Talien.

Bajos: Massini Pleralli y Torres de Luna.

Caricatos: Pini Corsi.

Las obras.

Dentro de muy pocos días, quizás á fines de la presente semana, quedarán terminadas las obras que se efectúan en el coliseo regio.

Varios equipos de obreros—marmolistas, albañiles, pintores, etc.—que trabajan día y noche, se apresuran á dar fin á las reformas que se proyectaron, y que serán sin duda alguna muy agradecidas por el público, porque embellecen y enriquecen parte del interior del teatro. Los pasillos que dan acceso á las butacas y á los palcos plateas han sido pavimentados de mármol, y de mármol es el zócalo que reviste sus paredes, hasta una altura de dos metros aproximadamente. Otras reformas de menos importancia, pero que causarán igualmente muy buena impresión en los «habitados» al Real, han sido ya realizadas por completo.

EL GAITERO

Sidra champagne preferida en todo el mundo.

TEXTOS

EL COMERCIO NEUTRAL

«S. M. el Emperador de Alemania, Rey de Prusia...» Así comienza el preámbulo de la Convención de La Haya, que regula los «Derechos y deberes de las Potencias neutrales en caso de guerra marítima.»

Como principio supremo establece el art. 1.º que los beligerantes se obligan á respetar los derechos soberanos de las Potencias neutras, «absteniéndose en su territorio ó en sus aguas de todo acto que constituiría, por parte de las Potencias que lo tolerasen, una violación de neutralidad.»

Por unanimidad fué votado ese artículo, y el siguiente lo fué del mismo modo. Dice, por si no bastase con el anterior, lo siguiente: «La captura y el ejercicio del derecho de visita en aguas territoriales neutrales queda estrictamente prohibido.» ¿Qué dirán las pobres aguas territoriales españolas, testigos mudos de actos de hostilidad notoria?

Nadie debería decir, aun cuando algunos lo digan, que España debe prohibir la exportación del mal llamado contrabando de guerra, por la razón sencilla de que el art. 7.º de la Convención, titulada «Derechos y deberes de las Potencias neutrales», dice textualmente: «Un Estado neutral no está obligado á impedir la exportación ó el tránsito, por cuenta de uno ó de otro beligerante, de armas, de municiones, y, en general, de todo lo que pueda ser útil á un ejército ó á una flota.»

¿Cabe demostración más terminante ni más clara de que España no tiene ninguna obligación de impedir la exportación de mercancías calificadas como contrabando de guerra?

Por lo que se refiere á los individuos, la legislación internacional es igualmente clara. El art. 17 dice que los neutros no pueden realizar ni actos hostiles ni actos favorables á un beligerante. El art. 18 aclara el concepto, diciendo que «no serán considerados como actos cometidos á favor de un beligerante, para los efectos del art. 17, los aprovisionamientos hechos á favor de un beligerante ni los empréstitos que le sean concedidos.»

Es decir, que ni España puede prohibir la exportación, ni los españoles que comercian con los beligerantes violan la neutralidad.

Conviene advertir que estos artículos no son otra cosa que una proposición formulada por Alemania.

Demostrado que España no puede prohibir la exportación, y que los españoles no violan la neutralidad comerciando con los beligerantes, veamos á qué se exponen, ó mejor dicho, á qué debían exponerse los barcos que comercian con un beligerante.

Los esfuerzos realizados por los Estados Unidos é Inglaterra para declarar la libertad de comercio, consagrando el principio de la inviolabilidad de la propiedad privada, fracasaron, y no se pudo llegar á un acuerdo. Por lo tanto, continúa rigiendo para España el Tratado de París de 1856, al cual se adhirió en La Haya en julio de 1907.

Es sabido que en ese Tratado se declaró que el pabellón cubría la mercancía, y además, que la mercancía neutra, bajo pabellón enemigo, era libre. Creía España, de buena fe, que estos principios serían respetados; pero se equivocó. Alemania vulnera toda la legislación sobre presas, é invocando el principio de no poder conducirlos á puerto, hunde los barcos y falsea la teoría sustentada por sus representantes en La Haya, cuando presentaron su célebre proposición, en la que se leía lo que sigue: «Solamente podrán ser considerados como contrabando de guerra los objetos siguientes: a) las armas y los materiales que sólo son susceptibles de ser usados en guerra (contrabando absoluto); b) los otros materiales y objetos que puedan servir para la guerra y estén destinados á la fuerza armada del enemigo (contrabando relativo).»

Los germanófilos deberían acordarse cuando hablan de estos asuntos de lo dicho por Marshall y por Krieger, en nombre y representación de Alemania.

Spongamos un barco español cargado con material de guerra.

¿Qué riesgos puede correr con arreglo al Derecho internacional? Un barco enemigo tiene derecho á visitarlo, á apresarlo, á conducirlo á puerto y á someterlo al juicio del Tribunal de Presas de la nación que lo ha capturado.

Solamente en un caso puede ser destruida la presa: Cuando el barco que captura corre peligro ó no puede conducirla á puerto. Entonces el beligerante queda obligado á someter el caso al Tribunal, y éste concede la indemnización si la destrucción de la presa no fué necesaria ó el barco fué capturado sin derecho.

Nada de esto sucede con los barcos españoles torpedeados. Por primera providencia son echados á pique, y por aña-

didura la documentación queda en poder de los beligerantes.

Aun reconociendo el derecho de apresarse barcos neutrales con mercancía discutible, no puede tener disculpa la destrucción de la nave, por la razón sencilla de que el art. 23 de la Convención sobre guerra marítima, concede el derecho á las Potencias neutrales de «permitir el acceso á sus puertos y radas de las presas, para ser allí dejadas en secuestro, esperando la decisión del Tribunal de Presas.»

Parecerá á algunos violenta esta solución; pero á mí me parece preferible al torpedeamiento.

Estudiemos un caso concreto. El «Marqués de Urquijo», cargado con mineral de hierro, ha sido torpedeado. Ya no tiene remedio. Reconozco el derecho á visitar y á apresarse. El submarino alemán visitó el barco; lo creyó buena presa. ¿Acaso no pudo, invocando el art. 23, llevarlo á Bilbao y entregarlo al Gobierno español, bajo secuestro, esperando la decisión del Tribunal de Presas?

A quienes me digan que esa solución ataca la soberanía les diré que no, puesto que España se adhirió á la Convención número XIII y además tiene la garantía de la Convención que estableció el Tribunal Internacional de Presas que en su artículo 1.º dice que «la validez de la captura de un navío de comercio ó de su cargamento, debe ser establecida ante una jurisdicción de presas conforme á la presente Convención, trátese de propiedades de neutrales ó enemigos.»

Y como el art. 3.º dice que «las presas de mercancías cargadas sobre navios neutrales», que hayan sido sentenciadas por los Tribunales de Presas nacionales, pueden ser objeto de recurso ante la Corte Internacional de Presas, queda claro como la luz del día, que dentro de la legislación internacional hay soluciones que permiten no recurrir al torpedeamiento.

Esta Convención tiene un preámbulo, que comienza así: «S. M. el Emperador de Alemania, Rey de Prusia...» «Animados del deseo de reglamentar de una manera equitativa las diferencias que se presentan, algunas veces, en casos de guerra marítima á propósito de las decisiones de los Tribunales de Presas nacionales...»

Creo haber demostrado con textos alemanes lo siguiente:

Primero.—Que el Gobierno español no puede prohibir la exportación de contrabando de guerra, ni su tránsito por España.

Segundo.—Que todos los españoles pueden comerciar con los beligerantes, vendiéndoles material de guerra y prestándoles dinero, sin violar la neutralidad.

Tercero.—Que los beligerantes no tienen más derecho sobre los navios sospechosos que el de visita, y sobre los que condujeran contrabando de guerra el de captura.

Cuarto.—Que los beligerantes pueden conducir sus presas á puertos ó radas neutrales ó beligerantes, con escolta ó sin ella.

Quinto.—Que las Potencias neutrales no padecen en sus derechos de soberanía por tener en sus puertos, bajo secuestro, presas marítimas nacionales ó extranjeras.

Sexto.—Que el beligerante tiene derecho á juzgar su presa en su Tribunal Nacional de Presas.

Séptimo.—Que la Potencia ó el particular neutro pueden recurrir ante la Corte Internacional de Presas; y

Octavo.—Que á lo que no tiene derecho ningún beligerante es á destruir el barco neutral que navega bajo su pabellón nacional, al amparo del Tratado de París de 1856 y de las Convenciones de La Haya de 1907.

¿Para qué exhumar los centenares de textos alemanes que conservo? Todos son á la hora presente, papeles mojados.

¿Qué dolor tan grande experimento cuando, volviendo mis ojos al pasado, recuerdo las sesiones de la Conferencia de La Haya, y viene á mi memoria la figura del barón Marshall von Bieberstein!

El día 9 de octubre, y sólo una cita para ejemplo, cuando se discutía la licitud ó ilicitud del empleo de minas submarinas, decía: «Sobre los puntos no regidos por la nueva Convención, los oficiales de la Marina alemana se guiarán por la ley no escrita, pero suprema, de la humanidad y de la civilización.»

Cierro el libro y á mi memoria acuden los millares de seres indefensos que han perecido ahogados al chocar con minas que, si alguien lanzó al mar, no fué seguramente ni la civilización, ni la humanidad.

Fué célebre la frase romana ¡Ay de los vencidos! Célebre va á ser para desgracia nuestra otra frase, no por menos sangrienta menos dolorosa: ¡Ay de los débiles que además de ser débiles son cobardes!

LEOPOLDO ROMEO

SERVICIO DE TRANSPORTES

para CEUTA, RIO MARTIN, TANGER, á precios muy ventajosos, por la SOCIEDAD ANONIMA DE OMNIBUS DE MADRID. Agencia Sucursal, calle de Tetuán, 13. Teléfono 4.580.

LA LEY DE HERENCIA

EL CRIMEN DE UN VALIENTE

Próximamente á las diez y media de noche se desarrolló un sangriento suceso en la taberna del número 7 de la Cabeceira del Rastro, resultando un hombre gravemente herido.

A dicha hora se hallaban en el citado establecimiento José Pérez Escrivano, alias el Raspa, de veinticinco años, trapero y Asturiano domiciliado en la calle de Antonio López, número 9, acompañado de varios amigos.

Por la tarde, los dos protagonistas del suceso habían estado en un entuerto en el campo de la Almudena, y al regreso se detuvieron en unión de cuatro amigos, se merendaron un cabrito y trasegaron bastante moqueta.

Por la noche, en la taberna, se hallaban jugando copas, y en el curso de la conversación, el Raspa habló de la valentía de su padre, que fué guapo de casa de juego, recordando éste hubo de contestarle:

—Bueno, hombre; dejemos eso de los antepasados, que no nos importa, pues aunque mi valiente era tu padre, para con el mío no lo servía.

Al oír esto el Raspa, sin responder palabra, sacó una navaja y se arrojó sobre Antonio, clavándole el arma en la ingle izquierda, produciéndole una tremenda herida, por la que arrojaba la sangre á borbotones.

Los demás amigos que con ellos estaban, y que por lo rápido é inesperado de la agresión, no pudieron evitarla, se apresuraron á levantar al agredido, que rápidamente se desangraba de un modo horrible por la herida, y le llevaron á la Casa de Socorro del distrito, donde los médicos de guardia, don Ricardo López y D. José Criado, le hicieron la primera cura y calificaron de grave su estado.

El herido fué trasladado después al Hospital Provincial.

El agresor fué detenido en el mismo lugar del suceso por los guardias 871 y 88a, llamados Pedro Cavero y Gabino Gil, respectivamente, y la navaja, que es de regulares dimensiones, de las llamadas cabriteras, fué hallada debajo de una banqueta, donde le arrojó el agresor inmediatamente de realizar el hecho.

El Raspa, que ha sido puesto á disposición del Juzgado de guardia, ingresando en un calabozo, parece que ha declarado que, en efecto, le agredió el Antonio, pero lo hizo porque ya estaba cansado de oír ofender la memoria de su padre.

También han declarado ante el juez de guardia varios testigos del suceso, y creemos que corroboran lo que decimos al principio de lo injustificado de la agresión.

Formaba el Juzgado de guardia, que anoche correspondió al del Centro, el juez señor Guisjarro, que sustituyó al propietario, señor Robles; el secretario, Sr. Gómez García; oficial Sr. Medina, y alguacil Torres.

DE LA GUARDIA CIVIL

¡Muy bien!

Se ha dado orden para que los pluses de concentración de las clases y guardias de la benemérita sean aumentados en 50 céntimos al día.

¿Autores de tal aumento, que, aun cuando muy justo, es digno de todo elogio? Pues el general Tovar, muy eficazmente secundado por el general Amayas y el ministro de la Gobernación, asesorados sin duda por un antiquísimo y competentísimo funcionario de su ministerio, ilustrado y simpático señor, que conocía al detalle el funcionamiento y necesidades de la Guardia Civil, y al que no nombro porque heriría su modestia.

En la actualidad, mejor dicho, hasta hace ocho días, cobraban los guardias que tenían que salir de sus demarcaciones para prestar servicios extraordinarios una peseta cincuenta céntimos, en concepto de plus ó indemnización por los mayores gastos que se les ocasionaban obligándoles á comer fuera de sus casas. Los cabos y sargentos percibían dos pesetas.

Erán, pues, los individuos de la Guardia Civil los menos remunerados ó los menos resarcidos del sacrificio metálico que se les imponía, mucho más teniendo en cuenta el haber reducido, pues sin excepción de número clase, guardias, agentes, empleados oficiales ó particulares, todos, cuando abandonan su servicio en una población para, eventualmente, prestarlo en otras, percibir una dieta, plus ó indemnización, por lo menos, igual al haber que le corresponde en un día.

Diga cualquier lector si con seis reales se puede comer en cantidad y calidad en un lugar extraño, y en el que, por lo general, hay anomalías.

Hasta en las tabernas ó figones más humildes, en donde por razones poderosas de índole moral no puede el guardia civil entrar á comer, habrían de gastarse en dos comidas, por lo menos, diez reales.

Y era una ruina cuando se recibía orden de salir concentrados. Pues con una persona más ó menos, el gasto de una casa es igual, y quedaban en las casas-cuarteles las familias, y quedaban en las casas-cuarteles las familias, sin para comer, ya que de los pocos reales, tenía que llevarse el cabeza de familia cinco ó seis, si quería defenderse del problema que se le presentaba de atender sólo con los seis reales de plus á todos los gastos necesarios é inevitables que tiene un hombre fuera de su hogar, y al que se le exige un servicio extraordinario.

Peribirán, pues, en lo sucesivo dos pesetas los guardias, y diez reales los cabos y sargentos.

No es mucho, pero es más que antes.

Y aun cuando la tal concesión no sea de una importancia extraordinaria, tiene, si, un gran valor: el que representa que se va acercando la hora de atender a la Guardia Civil, tan mal retribuida de ordinario, de extraordinario, en activo, en pasivo, en la situación de inválidos y hasta después de muertos en el cumplimiento de su deber.

Pues no sería difícil demostrar que hay guardias municipales que cobran más que los guardias civiles, y tienen más retiro que ellos, así como también hay otros empleados ó pertenecientes a otros Cuerpos, en los que se cobran más dietas y mayor pensión de invalidez, viudedad u orfandad cuando mueren en actos del servicio.

Los señores antes mencionados pueden estar orgullosos de la obra buena que han hecho a las clases más humildes de la benemérita. Que no será la última...

ABRÉVIASE LA DIGESTIÓN

Muchos enfermos del aparato digestivo se quejan de dificultad en las digestiones, tardando a veces, en vez de tres ó cuatro horas, ocho ó diez, ó más, en terminarse. Con el Elixir de Saiz de Carlos se abrevian las digestiones, lo mismo en el estómago que en el intestino, por aumento de fuerza funcional.

LOS TEATROS

ESPAÑOL.—El enorme éxito de risa que Los maridos alegres obtuvieron en la noche de su estreno, aún ha tenido mayores proporciones en los días siguientes, transcurriendo la representación entre las más francas y regocijadas risas del público, que pasa la velada divertidísima con los numerosos incidentes cómicos en que abunda la obra. El cartel de este teatro se ha completado con el estreno de la comedia de magia, de Paso y Abati, El velón de Lucena, reformadas sus escenas y con el aliciente de un acto nuevo, graciosísimo, y unos cuplés, que canta Emilio Mesero con su vis cómica insuperable. La originalidad de la obra, lo ingenioso de sus trucos y el lujoso espectáculo con que se presenta, le aseguran larga permanencia en el cartel del Español.

Todos los días, El velón de Lucena y Los maridos alegres.

Infanta Isabel.—El jueves, por la tarde, gran función de Inocentes, representándose La Concha, Las paralelas y La patria chica, para la que será aumentada la ya numerosa orquesta que dirige el maestro Arbizu.

La función principiará a las cinco de la tarde.

El gracioso éxito de risa Vivos y frescos se representa todas las noches, a las diez y cuarto.

Lara.—El jueves, a las cuatro y media de la tarde, se celebrará una extraordinaria función de Inocentes, en que figuran: primero, El polichinela; segundo, estreno del juguete en dos actos, el segundo, dividido en dos partes, titulado El amigo Curvajal; y tercero, el sainete en un acto Consolar al triste.

Apolo.—Mañana, a las diez de la noche, en sección triple, se verificará el estreno de la farsa lírica en tres actos, de Pérez Fernández y Fernández Ardavin, con música del maestro Amadeo Vives, titulada El señor Pandolfo.

Por la tarde, a las seis, sección especial, la magia El botón de nácar, prólogo y dos actos.

El jueves, gran función de Inocentes, con programa que se dará a conocer por carteles.

Cómico.—El jueves, a las cinco de la tarde, gran función de Inocentes, en la que figuran, entre otras atracciones, el estreno del casi sainete en dos actos (el segundo dividido en dos cuadros), original de Angel Caamaño y Andrés de Prada, titulado La cogida del Castizo; el reestreno de La soirée de Cachupin, y la pantomima espeluznante, con música y todo, Tragedia de un alma en la noche triste y fria.

Espera.—El jueves, festividad de los Santos Inocentes, se celebrará una divertida función, a las cuatro y media de la tarde, en la que, además del graciosísimo juguete cómico de Martínez Sierra, Para hacerse amar locamente, que ha obtenido un éxito enorme de risa, se dará una sola representación del cuarto acto de Don Juan Tenorio, nunca visto, es decir, infinitamente más sensacional que el de la Prensa, con el siguiente reparto: Don Juan, Catalina Bárcena; Doña Inés, Irene Alba; el Comendador, Luisa Puchol; Don Luis, Josefina Morer; Brígida, Isabel Garcés, y Ciutti, Josefina Infesta.

El notable ventrilocuo Sr. Balder presentará su famosa colección de muñecos, completamente articulados.

Price.—El miércoles, a las seis de la tarde y a las diez de la noche, El nacimiento del Mesías.

Han comenzado los ensayos de un drama en cuatro actos, original del célebre escritor León Tolstoy, arreglado a la escena española por reputados autores.

Reina Victoria.—Pasado mañana jueves, festividad de los Inocentes, tendrá lugar en este favorecido teatro una extraordinaria función de tarde, que dará principio a las cinco en punto, que ha de llamar poderosamente la atención, pues aparte otros detalles que se anunciarán en carteles y programas, debutará el famoso matrimonio de cantantes polacos, nuevos en Madrid, Messe-Koff-Mhonca-Yuff, acompañando a tan ilustres artistas la escultural niña Barre-Tito, preciosa criatura de dos años y medio, que es el encanto de sus papás. Entre los tres harán lo posible por interpretar el prólogo musical y escena del Amor de la opereta de Leo Fall La bella Riseta. Después la notable troupe Baturiez dará un concierto, interpretando del modo magistral que sólo ella sabe hacerlo su original repertorio de jotas y pregones, que tan clamorosos triunfos le han valido en todas partes. Terminará esta primera parte del espectáculo con la interpretación de una troupe de danzarinas griegas,

acompañadas del caballero Julito Fons, y luego se pondrá en escena el vodevil nuevo, en tres actos, de Gilbert, El amor en automóvil, último gran éxito de la actual temporada. Por la noche, a las diez y media, El amor en automóvil.

Príncipe Alfonso.—El jueves, festividad de los Santos Inocentes, a las cinco de la tarde, se verificará en el lindo teatro de la calle de Génova el estreno del cine drama bufo, en seis episodios, original de los Sres. Cabrerizo y Jaquetot, Nick Homedes ó El botín de guerra, con el siguiente reparto:

Paca, Irene López Heredia; Duquesa, Paquita Calvo; Luz, Magdalena Dueñas; Sofía, María Cañete; América, Mercedes Samperdo; Doña Generosa, Tomasa del Río; Sol, Angelita Lussich; Estrella, Eugenia Vera; oficiala primera, Concepción Fauste; ídem segunda, Antonia Baeza; ídem tercera, Teresa Bayo; Nick Homedes, Ernesto Vilches; Fe, Luis Reig; Joao, José Olózagá; Casto Guerra, Agustín Valle; Felipe, Antonio Suárez; Barón, Francisco Fuentes; Cosme, Alfredo Alaiz; Juan, Agustín Povedano; Lobo, Víctor Codina; Espada, Mario Cruz; Don Lucas, Manuel Arbó; un parroquiano, Ernesto Campoy; un policía, Angel León; un limpiabotas, José Rodríguez; un chauffeur, Luis López.

Titulos de los cuadros: primero, Buscando la pista; segundo, Rastro; tercero, El botín de guerra; cuarto, Entre dos luces; quinto, Los misterios de Villa-Alón; sexto, Desesperación y arrepentimiento.

LECHE CONDENSADA

La mejor, «Los Pirineos». Guernica (Vizcaya). Depósito: Hernán Cortés, 14. Tel. 5.307.

ESTADO DEL TIEMPO

Otro centro borrascoso ha llegado al golfo de Vizcaya, volviendo a empeorar el tiempo; pero se aleja rápidamente de nuestras costas. En Andalucía tiende a mejorar el tiempo, y lo mismo ocurre en Castilla y Levante.

Datos del Observatorio Central Meteorológico. Datos de temperaturas y lluvias recibidos teleféricamente en el Observatorio Central Meteorológico en la mañana del día 26 de diciembre de 1916

Table with 4 columns: POBLACIONES, Temper. máxima, Temper. mínima, Lluvia en milis. Lists cities like Coruña, Oviiedo, Pontevedra, Lugo, Orense, León, Santander, Bilbao, San Sebastián, Zamora, Palencia, Burgos, Soria, Valladolid, Salamanca, Avila, Segovia, Toledo, Guadalajara, Cuenca, Cáceres, Badajoz, Ciudad Real, Logroño, Pamplona, Huesca, Zaragoza, Lérida, Gerona, Barcelona, Tarragona, Teruel, Castellón, Valencia, Albacete, Alicante, Murcia, Sevilla, Córdoba, Jaén, Granada, Huelva, Cádiz, Málaga, Almería, Palma, Sta. Cruz Tenerife, Las Palmas.

Tiempo probable en las distintas regiones de España. Cantabria y Galicia, lluvias y marejada. Andalucía, buen tiempo. Resto de España, tendencia a mejorar.

MADRID. Altura barométrica a 12 horas del día 26, 706.4 milímetros. Temperatura máxima del aire a la sombra, 14°. Idem mínima, 6°. Dirección del viento, Sudoeste. Recorrido total, 79 kilómetros. Velocidad máxima, 21 kilómetros por hora. Lluvia, 0,3 litros por metro cuadrado. Tiempo probable para la provincia de Madrid. Tendencia a mejorar.

EN BREVE APARECERA EL MANUAL DEL PERFECTO MUJERIEGO

Segundo tomo de la Biblioteca cómica-novelsca de educación cívica, de RAFAEL DE SANTA ANA. El primer tomo de esta Biblioteca, EL MANUAL DEL PERFECTO CANALLA (sexta edición) sigue de venta en todas las librerías. Los lectores y suscriptores de LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA obtendrán el texto completo, franco de portes, con sólo remitir su precio, de pesetas 3,50, en giro postal ó en metálico, letra de fácil cobro ó sobre monedero (NO SE ADMITEN SELLOS), al Sr. Administrador de este diario, calle del Arenal, núm. 1, Madrid, el que remitirá certificado y a vuelta de correo un ejemplar, ó los pedidos, de esta obra sensacional y extraordinaria.

CONSEJO DE MINISTROS

A LA ENTRADA. A las once de la mañana se han reunido los ministros en la Presidencia.

Al entrar no hicieron los ministros manifestación alguna de interés. El conde de Romanones dijo que el objeto del Consejo era el despachar todos los expedientes que tienen pendientes los ministros.

El Sr. Alba confirmó lo que decimos en nuestra edición de la mañana respecto a su viaje a Algeciras para descansar unos días.

A LA SALIDA. El problema de los submarinos. El Consejo terminó cerca de las dos de la tarde, y aunque los ministros habían manifestado a la entrada que no tendría importancia, la tuvo y de gran interés para el porvenir.

El tema que trataba en su artículo de ayer nuestro director ha sido el objeto principal de la reunión de los ministros, y las manifestaciones hechas por los señores conde de Romanones y Gasset confirman la oportunidad e importancia del artículo de «Juan de Aragón».

Al Consejo no asistió el Sr. Ruiz Jiménez por encontrarse enfermo. El ministro de Fomento fué el primero en abandonar el salón de Consejos, y a las preguntas de los reporteros manifestó que el Consejo había sido muy importante, si se tiene en cuenta que se ha tratado de los submarinos.

«Es natural—añadió el Sr. Gasset—que el Gobierno, ante los continuos torpedeamientos de barcos españoles, se preocupe de todo lo ocurrido y de todo lo que hay que hacer para evitar continúen hundiendo en el mar, pues no interviendo nosotros en la guerra estamos sufriendo análogos perjuicios que los beligerantes.

A la misma hora en que nosotros estamos trabajando para organizar el servicio de cabotaje, los submarinos alemanes hundieron nuestros barcos, y como esto no puede continuar, porque nos quedaríamos sin tonelaje, el Gobierno reconoce que es preciso hacer algo.

Acercas de esto hemos hablado ampliamente, y claro es, la importancia del mismo tema nos ha llevado mucho tiempo, y seguiremos ocupándonos del mismo, porque no admite espera.

Nosotros podríamos esperar; pero los submarinos siguen hundiendo barcos. Es preciso una solución, y sobre las medidas que han de tomarse es sobre lo que hemos estado deliberando.

—¿Hay algún acuerdo concreto?—le preguntó un reportero.

—En principio—añadió el ministro—el de ver cómo puede evitarse el que continúen torpedeando nuestros barcos; pero, en fin, ahora sale el señor Presidente y él les dará a ustedes más detalles.

El conde de Romanones manifestó después a los periodistas que el Consejo se había dedicado a la cuestión de los torpedeamientos, a consecuencia de un telegrama que ha recibido el ministro de Estado del conde de Zubiria, presidente de la Sociedad Altos Hornos de Bilbao.

El contenido del mismo es de tal importancia, que el Presidente del Consejo se creyó en el caso de no dar detalles del mismo.

«Los continuos torpedeamientos de barcos españoles—añadió el jefe del Gobierno—plantan a España nuevamente el problema de los submarinos. Para que la opinión no desconfíe y además se vea que el Gobierno no permanece inactivo, el señor ministro de Estado ha quedado encargado de redactar una nota para la Prensa, en que se especificará todo lo que se relaciona con este problema.»

El Consejo también aprobó varios expedientes.

AGUA DE SOLARES GRAN MUNDO

La preferida como agua de mesa. Comida de Navidad en el hotel Ritz.

Indudablemente tienen un encanto especial las fiestas en este hotel; la que se celebró anoche es de las que se recuerdan con el mayor gusto por la impresión gratísima que dejan.

El comedor presentaba un aspecto brillantísimo. Las mesas, que estaban adornadas con verdadera originalidad, las ocupaban las personas siguientes:

En una mesa se sentaron los duques de Plasencia, la duquesa viuda de Sotomayor, barón y baronesa de Meyendorff, los marqueses de Ivanrey, marqués de Martorell, conde de Clavijo y D. Hilarión Moreno.

En otra mesa: el embajador de la Argentina, doctor Marcos M. de Avellaneda, dió una elegante comida en honor del nuevo ministro de la Argentina en París, y señora de Alvear; los demás comensales fueron los condes de San Félix, marqueses de Valdeiglesias, monseñor y madame van Royen, conde de San Luis, D. Bugenio Rodríguez de la Escalera y el Sr. Chiappe.

Con los marqueses de Mohermano, la señorita María Santo Mauro, su hermano el conde de Estrada, los condes de Torralba y la señorita Bebel Villamayor.

Con D. Gonzalo Mora y señora, la marquesa viuda de Casa-Torres, los señores José y César Aragón.

Con la condesa de Pardo Bazán é hija, el general Cavalcanti y señora, la señora de Bermúdez de Castro, la señorita Quiroga y Navia Ossorio y los señores de Gamero Cívico.

Con los condes d'Arge, comieron el señor y señora de Béstegui é hijo, los marqueses de Portago é hija, D. Angel Cabeza de Vaca, condes de los Villares, el conde de la Cimera y el marqués de Nájera.

Con D. Alvaro Alcalá Galiano, B. Javier Milans del Bosch, D. Otto Jenquel y conde de la Mejorada.

Con el conde de la Legación de los Países Bajos, M. De Wich, el ministro de Portugal, Sr. Vasconcelhos; señor y señora da Fonseca, señora de Lima y el barón de Aeresen Beyeren.

Con el Sr. Rodríguez Orey, D. Miguel de la Cuesta y señora.

Con los condes de Cuevas de Vera, su hermana, Sra. Mildred Caro, y el marqués de Narros.

Los marqueses de Tenorio tuvieron varios invitados, entre ellos su madre, la marquesa de La Laguna.

El ex ministro en el Quirinal Sr. Piña y Millet comió con el Sr. Vargas Machuca. Don Torcuato Luca de Tena, con su señora é hijos.

Con el general Borbón, su señora y las señoritas de Borbón. Con el Sr. Lottallah Bey, el duque de Teñán, Sr. Zia-bey y otros.

Con el duque y la duquesa de Arcos, el señor Soto. En otras mesas: el marqués de San Miguel, conde de la Maza, D. José Milans del Bosch y señora, D. Fernando Sartorius, condes de Villar de Felices, Sres. López Ceballos, señor Botín, Mr. y Mrs. Barker, de la Embajada inglesa; señores de Torroba, D. Natalio Rivas con su familia, señores de Saavedra é hijas, señores de Trelles, Sr. Weinstein é hija, señor von Kron y señora, Sr. De Valenzuela, vizconde de San Enrique.

Al terminar la comida todos los comensales pasaron al hall, y en un momento dado desaparecieron las luces para poder apreciar la iluminación del árbol de Noel y el artístico Portal de Belén; en el acto rompió la orquesta con la Marcha Real, que la escucharon todos en pie; al terminar fué coreada con una estruendosa salva de aplausos.

Luego empezó el baile, que duró hasta las tres de la madrugada.

En resumen: una fiesta por todo extremo agradable.

Para la cena del 31 de diciembre la animación será muy grande. Todas las tardes, hasta después de Reyes, se podrá visitar el Nacimiento, que será gran atracción para los niños.

BERLITZ PRECIADOS, 9.

A esta Escuela tendrá usted que venir si quiere usted aprender a HABLAR ese idioma que tanto tiempo hace está usted estudiando.

EL NUEVO DIRECTOR DE COMERCIO TOMA DE POSESION DEL SR. NICOLAU

En la mañana de hoy se ha posesionado del cargo de director general de Comercio don José Nicolau.

Le dió posesión el interino, Sr. D'Angelo, quien hizo la presentación al personal del nuevo director.

Manifestó que había sido un gran acierto del Gobierno el designar para este cargo a una persona de tantos prestigios y valer como el Sr. Nicolau.

«Creo—decía el Sr. D'Angelo—que no necesita nadie presentar a los empleados del ministerio al que es desde hoy su jefe, pues es una persona, como he dicho anteriormente, de gran valer y conocidísima de todos ustedes.

El Sr. Nicolau, según mis noticias, viene dispuesto a trabajar todo cuanto pueda para resolver los graves conflictos que tiene planteados el país y cuya resolución depende de la Dirección general.»

El nuevo director dijo que agradecía muy de veras las frases de elogio pronunciadas por el Sr. D'Angelo.

«Yo vengo dispuesto—dice—a hacer una obra que el país la reclama, y que el día de mañana será un orgullo para mí y un bien para España si llega a realizarse.

Como soy nuevo en esta Dirección, pido al director de Agricultura que me ayude todo cuanto pueda para el mejor desempeño de mi cometido.»

Minutos después de haber tomado posesión recibió el Sr. Nicolau a los representantes de la Prensa, prometiendo darles nota detallada de todos cuantos asuntos sean de interés general y que dependan de su Dirección.

¿QUIERE USTED tener la seguridad de tomar leche absolutamente pura, chocolate de verdadero cacao, sin materias colorantes nocivas a la salud y elaborado a la vista del público?

No deje de visitar la acreditada lechería, pastelería y chocolatería

MONTERA, 12, LA INDIA 500 pesetas

al que demuestre que la leche que expende esta Casa tiene la más mínima adulteración. Graduador a disposición de los clientes.

Estable y ganado propio en el sitio más sano de Madrid, visible a todas horas, carretera Dehesa de la Villa.

Legítimo chantilly, natas y flanes. Selectos helados, cremas americanas. Especialidad en cock-tails y refrescos americanos.

Degustación de Yoghurt y Kefir. LA INDIA, MONTERA, 12 CASA DE MODA Teléfono 4.400.

NOTICIAS GENERALES

En las elecciones celebradas en el Colegio de Secretarios Judiciales, de esta corte, para renovar los cargos de su Junta directiva, han sido elegidos: decano presidente, D. Fermín Suárez y Jiménez (reelegido); vocal segundo, D. Ricardo Gómez García; tesorero, D. Juan Infante Ortiz.

El que usa a diario el «Licor del Polo» suscribe una póliza de seguro contra el dolor de muelas y caries dentarias.

El miércoles, a las seis y media de la tarde, en el Ateneo de Madrid, dará el Sr. D. Francisco A. de Icaza una de las conferencias correspondientes por el ministerio de Instrucción pública y Bellas Artes, y disertará so-

bre el tema «Vida, Historia, Leyenda y Arte económico en el Virreinato de la Nueva España, siglos XVI y XVII».

Instituto Español Criminológico.—El miércoles 27, a las seis de la tarde, tendrá lugar en el Museo Antropológico (Paseo de Atocha, núm. 13) la sexta conferencia del curso de Psiquiatría forense que explica el doctor César Juarros.

Tema: «Las locuras circulares». El doctor D. Gustavo Pittaluga dará una conferencia en el Instituto Francés el miércoles 27, a las seis y media de la tarde, acerca del tema «La guerra entre el Adriático y los Alpes».

En varias iglesias de Madrid se han celebrado misas en sufragio del alma de D. César Luaces y Alonso-Magadán, que falleció en Madrid el 18 del corriente mes.

ULTIMAS NOTICIAS El conflicto europeo COMUNICADO OFICIAL BRITANICO

Signon los bombardeos. LONDRES, 26. Durante la noche hemos llevado a cabo, con éxito, «raids» en las trincheras enemigas al Oeste de Angres, Sudoeste de Lens y Este de Armentieres. Hicimos un cierto número de prisioneros.

El enemigo hizo estallar esta mañana una contramina al Sur de Saint Eloy; los daños fueron ligeros.

Durante el día hubo a intervalos considerable actividad en nuestro frente al Norte del Somme.

Fueron bombardeados sistemáticamente por nosotros las defensas y cuarteles generales enemigos, haciéndoles grandes daños.

En el resto del frente, la habitual actividad de la artillería, más marcada cerca de Ipres y al Sur de Armentieres, donde bombardeamos a los cuarteles por el enemigo a retaguardia de sus líneas.

COMUNICADO OFICIAL DEL EJERCITO RUSO

Ampliación. PETROGRADO, 26. Frente occidental. A orillas del Bistrizza, nuestras tropas exploradoras efectuaron acertados rebombamientos en Starydsetz, haciendo prisioneros y cogiendo varios fusiles y granadas de mano.

En los Cárpatos forestales, en la frontera de Moldavia, al Norte del valle del Ussa, el enemigo, mediante repetidos ataques, intentó recuperar las alturas que había perdido el día anterior.

Nuestras tropas dejaron al enemigo acercarse a nuestras trincheras, y cuando se hallaba cerca, iniciaron nutrido fuego de artillería, obligándole a retroceder. Todos sus contraataques fueron rechazados.

En las pendientes meridionales del monte se ven numerosos cadáveres de soldados enemigos.

En la jornada de ayer hicimos prisioneros a 8 oficiales y 218 soldados; cogimos además dos ametralladoras y un lanzabombas.

Frente del Cáucaso.—Hay encuentros de patrullas exploradoras en diversos puntos del frente.

Frente rumano.—A orillas del río Kasina y en los montes de Vrancea, el enemigo ha continuado su ofensiva y ataca a nuestros elementos, que logran contenerle.

Ambos lados de la carretera de Buzou a Rimmik y en la región de Sakaricuil, después de intensa preparación de artillería, el enemigo atacó, apoderándose de una altura al Sur de Rakoviceni.

Nuestras tropas contraatacaron, desalojando a los alemanes de la altura ocupada; pero, a su vez, tuvieron que evacuarla.

Han sido rechazados todos los demás ataques enemigos en la orilla izquierda del Danubio, especialmente violentos en la región de Droguil.

En la Dobruja, nuestras tropas han abandonado Isakcea y Tulcea, que han sido ocupadas por el enemigo.

En el ala derecha hubo ayer nutrido fuego de artillería, con mayor intensidad en las cercanías de Gnetica.

LA PROPOSICION DE PAZ Los socialistas ingleses.

LONDRES, 26. El miembro del Comité de Guerra Mr. Henderson ha declarado, en el Congreso Nacional de Trabajadores, que no hay un solo socialista que desee, ni remotamente, ver triunfar al imperialismo alemán, con lo cual quedaría aplastada la democracia y la libertad de Europa.

Hagamos tracción a la causa de la libertad si tomáramos siquiera en consideración la nota de Alemania, que quiere basar la paz en la victoria de sus armas.

Es imposible ninguna paz que no indemnifique completamente los daños causados y no ce en cumplimiento absoluta para el porvenir.

Por consiguiente, los aliados seguirán luchando unidos hasta derribar el militarismo, y que las pequeñas naciones puedan vivir libres é independientes.

También habló el secretario de Comercio, Mr. Roberts, reiterando la imposibilidad de tratar con el Kaiser, y la necesidad de reducir a los alemanes por la fuerza.

Después pronunció un discurso el jefe socialista y ministro belga, Vandervelde, que dijo que los belgas están decididos a sufrir cuanto sea menester antes que pactar con el enemigo.

«Sólo con el triunfo de la causa aliada—terminó diciendo—podrá renacer nuestra nación más fuerte y hermosa.»

COMUNICADO OFICIAL ITALIANO

Un avance por sorpresa. COLTANO, 26. En todo el frente, acciones intensas de artillería, estorbadas por el mal tiempo.

COMUNICADO OFICIAL ALEMAN

Actividad de la artillería. KOENIGSWUSTERHAUSEN, 26. Teatro occidental de la guerra.—En ciertos sectores del frente de Ipres, a ambos lados del canal de la Bassée y al Oeste de Lens, aumentó la actividad de la artillería.

Rechazamos varios intentos de avance verificados por fuertes patrullas inglesas. Contra los rusos.

Teatro oriental de la guerra.—Frente del ejército del Príncipe Leopoldo de Baviera.—A orillas del Stochod interior fué más intenso el fuego de artillería rusa que en días anteriores.

Al Noroeste de Lucik, una excursión de destacamentos alemanes trajo diez y seis prisioneros.

Frente del ejército del Archiduque José. Hubo a ratos intenso fuego de artillería en la altura de Ludowa, en los Cárpatos forestales.

En el valle de Neagra, al Sur de Dorna Watra, se malogró un avance de secciones exploradoras rusas.

Nuevos éxitos. Cuerpo de ejército del mariscal von Mackensen.—Durante los combates en la llanura de la Gran Valaquia y a orillas de las cordilleras, al Sur de Rimnicul Sarat, apresamos en los últimos días a 5.500 rusos.

Ayer, varias divisiones alemanas, que en otras ocasiones habían dado pruebas de su arrojo, en compañía de varios batallones austro-húngaros, tomaron por asalto el pueblo de Filipeski (situado en la línea férrea Buzan-Braila), el cual pueblo había sido tenazmente defendido por el enemigo.

Al mismo tiempo se apoderaron de las posiciones lindantes y fuertemente atrincheras por los rusos.

Avances de patrullas. Frente macedónico.—Ha habido avances de patrullas, coronados por el éxito, por parte de la infantería búlgara, al Noroeste de Monastir.

En el arco del Czerna hubo intenso fuego de artillería.—Ludendorff.

EN LOS BALKANES

¿Un atentado contra Venizelos? PARIS, 26. De Salónica dicen a los periódicos que a poco de llegar a aquella capital el Sr. Venizelos un individuo, que también acababa de desembarcar en Salónica, dejó caer cerca del arsenal de Tophapo un paquete que contenía una bomba, la cual estalló, matando a dicho sujeto.

Otro que le seguía a cierta distancia huyó, no habiendo sido capturado. En los bolsillos del muerto fueron hallados algunos documentos antivenezelistas y una importante cantidad en metálico.

Es creencia general en Salónica que se trataba de atentado contra Venizelos.

Grecia y los aliados. PARIS, 26. Los periódicos comentan hoy, indignados, la orden del día dirigida por el ministro de la Guerra griego a sus tropas.

«Ese es el insulto más fuerte—dice la Prensa francesa—que ha sufrido hasta ahora la Entente; es un nuevo ultraje, y prueba de que Constantino sigue cegado por el odio a los aliados.

Hora es de que pongamos término a esta indigna comedia y obremos como es debido.» Parte oficial de los aliados.

PARIS, 26. Comunicado del ejército de Oriente: «No hay nada que señalar, fuera de la lucha de artillería, que continúa en la embocadura del Czerna y en la región de Monastir.»

Siguen las persecuciones. LONDRES, 26. El «Times» ha recibido un mensaje de Atenas, que ha escapado a la censura, según el cual continúan los ataques contra los venezelistas, sin que el Gobierno haga nada para impedirlos.

ACONTECIMIENTOS EN EL MAR

Detalles de un combate naval. ROMA, 26. Según un radiotelegrama de Pola, tres buques aliados fueron hundidos durante el combate habido en la noche del 22 al 23 en el canal de Otranto.

Estas informaciones son inexactas. Ninguna unidad aliada fué hundida, pues sólo resultaron con ligeras averías, por completo insignificantes, un contratorpedero francés y una pequeña unidad italiana.

ALEMANIA POR DENTRO

La venta de calzado. LA HAYA, 26. La Prensa alemana anuncia que el Gobierno alemán ha decidido, vista la escasez de cuero, que no se vendan zapatos sin un permiso especial, que las autoridades conceden sólo después de cerciorarse de la necesidad imprescindible.

NOTICIAS DE TODAS LAS PROCEDENCIAS

Telegramas de pésame. ROMA, 26. Con motivo de la muerte del aviador francés Beauchamp se han cruzado telegramas de pésame entre los generales Cadorna y Joffre.

BOLSA DE MADRID

Table with columns: FONDOS PUBLICOS, Día 23, Día 26. Lists various bonds and their values.

BOLSA DE BILBAO

Table with columns: Altos Hornos, Resinas, Explosivos, Felgueras. Lists various commodities and their values.

ALCANCE POLITICO

La Gaceta de hoy publica los Presupuestos del Estado para el año 1917.

El señor ministro de Hacienda marchará esta noche a Algeciras, en donde permanecerá de ocho a diez días, entregado por completo al descanso.

El jefe del Gobierno pasó parte del día de ayer en el campo, dedicado a la caza.

A su regreso manifestaba a íntimos suyos que le preguntaron acerca de la fecha en que proveyera las senadurías vitalicias vacantes, que ha aumentado en dos el número de candidatos para dichos puestos, reuniendo los dos nuevos idénticos méritos que los treinta y siete que ya tenía anotados.

El senador vitalicio D. Francisco Lastres está recibiendo enhorabuena por el destino del caso de la histórica fragata Numancia, que responde fielmente a la campaña que hizo en el Parlamento en 1912.

El Consejo Superior de Emigración, reunido en pleno, ha elegido presidente, por aclamación, al almirante marqués de Pílares, vicepresidente del Senado.

El alcalde de Tornavacas (Cáceres) ha telegrafiado al ministro de la Gobernación diciendo que el pertinaz y furioso temporal de agua y nieve ha derribado diez casas, causando también otros daños enormes.

Las pérdidas se calculan en unas 300.000 pesetas. Urge el envío de fondos para socorrer a los damnificados.

Ha llegado a Madrid una Comisión de vecinos del pueblo de Villamanrique del Tajo en demanda de socorros para remediar los daños causados por los últimos temporales.

Dicha Comisión, acompañada del diputado por el distrito, Sr. Dovat, ha visitado al Presidente del Consejo y al subsecretario de Gobernación, por ausencia del ministro, para exponerles la situación de los damnificados de aquel pueblo.

El ministro de Estado recibió esta tarde a los periodistas y les manifestó que la nota relacionada con el torpedeamiento de barcos españoles por submarinos alemanes, de que se

habló a la salida del Consejo de ministros, sería facilitada a la Prensa mañana miércoles, a las cinco, en el ministerio. Hoy no pudo ser facilitada porque no hubo tiempo material de redactarla.

UN NEGOCIO DE... PLATA EL TINO DE LA GUITARRA

El secretario del Ayuntamiento de Congosto (Guadalajara), D. Francisco Javier Pascual y Gil, llegó a Madrid a primeros del mes actual.

Aquí conoció a un sujeto, llamado Ignacio Torres, con el cual empezó a tratar sobre un negocio de judías blancas, porque traía de Congosto una buena partida para vender.

Ignacio le indicó que el dueño de un economato de la calle de Jacometrezo, número 55, le compraría toda la partida de judías, y el secretario del Ayuntamiento de Congosto allí se dirigió.

En efecto, el dueño de la tienda, que se llama Joaquín Mateo Martínez, le compró un saco al contado, y, lo que era verdaderamente inesperado, le propuso un magnífico negocio que podría reportarle algunos miles de duros.

Don Francisco Pascual se quedó perplejo, y aun subió su asombro de punto cuando Mateo, a vuelta de mil rodeos y preparativos, le propuso la compra de una máquina para fabricar moneda falsa.

El secretario, persona honrada, se propuso desde el primer momento avisar a la Policía, y para despistar a los que trataban de venderle la máquina fingió aceptar el negocio.

En cuanto se vió en la calle se presentó en la Dirección de Seguridad y denunció el hecho.

El general La Barrera dispuso que la brigada móvil quedara encargada de practicar las investigaciones necesarias para detener a los timadores probándoseles la coartada.

Mateo Torres y otros dos sujetos, que hoy han sido detenidos, llamados Adelino Gil é Isidoro López, trataban de timar al secretario del Ayuntamiento de Congosto por el conocido procedimiento de la guitarra.

Consiste éste en convencer a la persona elegida por los timadores para que adquiera en un precio elevado una preciosa máquina de fabricar moneda falsa que no fabrica absolutamente nada.

Antiguamente los artefactos que se usaban para estos timos, muy generalizados, eran de madera y de forma de pera, con un mango ó mástil que les daba el aspecto de una guitarra; de ahí su nombre.

Las necesidades que impone el progreso han obligado a los timadores a construir aparatos de apariencia más adecuada al fin para que parecieran construídos, y hoy se ven en esta «industria» verdaderas preciosidades.

La máquina que Mateo trataba de vender al secretario era de hierro bruñido, con infinidad de pequeños volantes, llaves y resortes, que la daban una apariencia fantástica.

En realidad, el único mecanismo de lo que era una simple caja de metal, consistía en unas correderas que facilitaban la colocación de un duro completamente legítimo, entre los dos toques de un cuño simulado y que en un momento dado parecía surgir como el producto de una complicada elaboración.

Ante los ojos del futuro comprador se echaba calamina fundida por un pequeño embudo; se daba una vuelta a una llave, con lo que se colocaba el duro bueno en el lugar de donde había de ser recogido después con sumo cuidado, dada su temperatura, y se abría la caja. La operación se podía repetir hasta seis veces: el número de duros que podían guardarse en la caja.

El secretario de Congosto fingió durante varios días que creía firmemente en las virtudes de la máquina, para que la Policía pudiera maniobrar.

Por fin, hoy, después de haberse convenido en que el comprador adquiriría la máquina en 6.000 pesetas, se acordó hacer entrega de ella en un sitio que permitiera la fuga a los contratantes, en caso de una intervención policíaca: en el tren mixto de Barcelona.

Y así se hizo; pero el inspector Sr. Banguero y los agentes Sres. Arroyo, García Ochoa y Cabrero, surgieron en el momento en que los timadores, cargados con la máquina, iban a tomar el tren, y los detuvieron a todos.

Por diligencias efectuadas después se pudo dar con otra falsa máquina parecida, para fabricar monedas de dos pesetas, que fué hallada en el domicilio de Ignacio Torres, calle de Galileo, núm. 22.

Joaquín Mateo, el dueño de la tienda de la calle de Jacometrezo, es un sujeto que tiene antecedentes penales. Fué procesado por robo en Valencia; está reclamado por un Juzgado, y procesado, también en Valencia, por un delito análogo al que intentaba realizar en unión de los otros tres sujetos.

Los detenidos se hallaban esta tarde en la brigada móvil, desde donde pasaron al Juzgado de guardia.

El servicio prestado por la Policía acredita que ésta trabaja concienzudamente y con todo entusiasmo.

El Sr. Maqueda ha sido felicitado por sus jefes.

EN LOS MINISTERIOS

Intereses de Melilla. Una Comisión de Melilla, presidida por el general Monteverde, y acompañada por los Sres. D. Luis García, representante a la Junta de arbitrios; D. Isaac Benaroch, por la Cámara de Comercio; el Sr. Concha, por el Círculo Mercantil; D. Cándido Lobera, por el «Telegrama del Rif»; D. Ramón Barca, por la Peña de Comerciantes, visitó en la mañana de hoy al director general de Comercio, Sr. Nicolau, para hablarle de los transportes marítimos entre la Península y Melilla, pues la Compañía de Correos de África ha anunciado que desde el día 1.º de enero se pro-

pone aumentar en un 50 por 100 las tarifas de flete para el transporte de mercancías. También visitó la Comisión al director general de Primera enseñanza, solicitando que hable al ministro de Instrucción pública con objeto de que conceda la apertura de una escuela hispano-hebraica, costeada por la comunidad israelita, y sin subvención alguna por parte del Estado.

Mañana visitarán al Sr. Gasset para hablarle de la continuación de las obras del muelle de Melilla y de Rivera.

La línea de Palencia a Coruña. El ayudante de Obras públicas de la primera División de ferrocarriles telegrafía a la Dirección general de Obras públicas diciendo que la línea de Palencia a Coruña está nuevamente interceptada en el kilómetro 236 por destrucción del terraplén y muro del puente de dicho kilómetro, a consecuencia de la gran crecida del río Boeza.

La Jefatura de Obras públicas ha ordenado inmediatamente al ingeniero encargado de este servicio que practique un detenido reconocimiento a la línea en vista de este accidente y los anteriormente acaecidos, cuyos resultados telegrafiarán a la mayor brevedad al ministro de Fomento y al Sr. Zorita.

SUCESOS DEL DIA

La víctima de un «valiente». La víctima de la agresión, Antonio Manzanedo Tello, falleció hoy en el Hospital general, por consecuencia de la herida recibida.

Fugado del Manicomio. Antonio Cruz Lama, de cuarenta y un años, fué curado de una herida contusa, de unos seis centímetros de extensión, situada en la región frontal, en la Casa de Socorro del distrito del Centro, herida que se produjo por haberse caído en la Puerta del Sol.

El lesionado es un demente que, según confesión propia, se escapó del Manicomio de Valladolid recientemente.

Bolsillo robado. En la calle de Ferraz, cinco sujetos se acercaron a doña Rosalía Robla Franco y le arrebataron un bolsillo de plata que llevaba colgando de la mano.

Un soldado ordenanza del ministerio de la Guerra pudo dar alcance a uno de los ladrones, que es Julián Jesús del Pozo, de diez y nueve años, el cual ha ingresado en la cárcel.

Detención de un ladrón. Por un agente de la brigada del Mediodía ha sido detenido José Hernández Arquellada, que es el autor del hurto de ropas a varios actores del teatro Lara.

Muerto por el tren. En la Dirección de Seguridad se ha recibido un telegrama del jefe de la línea de la Guardia Civil de Ciempozuelos, dando cuenta de que el tren núm. 112, que pasa por allí a las nueve y veinte, arrolló a Daniel Guíjarro Valladares, natural de San Martín de la Vega, y a Antonio Sánchez de la Vara, este último de Ciempozuelos, resultando el primero herido gravemente y muerto el último.

PARA LOS MILITARES CONSTRUCCION DE CASAS BARATAS

La real orden, recientemente publicada, autorizando a la Cooperativa del Ministerio de la Guerra para la creación de una Sección de Construcción de casas baratas para militares y sus familias, viene a cristalizar, por fin, la idea inspirada en la ley de 12 de junio de 1912, acariaciando, con fe plausible, la digna Junta de Gobierno de aquella benéfica institución la resolución de este importante problema, por lo que a los militares se refiere.

La Cooperativa ha logrado para la gran familia militar española, con la instalación de sus bien repletos almacenes de sustancias alimenticias y perfumería, balnearios, sección de hoteles y formación de expedientes en solitud de pensiones, enormes y recientes ventajas, al lado del creciente desarrollo y perfeccionamiento de las ventas al contado y a plazos por medio de casas industriales bien acreditadas. El asunto de las casas baratas, la primera y más importante de todas las aspiraciones de aquella entidad colectiva, viene a satisfacerla, sin ningún género de duda.

Si está unánimemente reconocida la bondad de la idea, el problema de llevarlo a la práctica, haciendo compatible la realidad de la promesa que aquella representa con la serie de obstáculos que constituyen, mal tradicional, incurable por desgracia, de nuestros organismos sociales, para las dignas personalidades y entidades oficiales, significa un verdadero triunfo por tan útil y trascendental empresa que se han decidido a acometer.

La vivienda, por tanto, que es el problema más importante para la existencia, lo verán resuelto en breve plazo las clases militares en Madrid.

Con el importe que representan los alquileres que hoy pagan podrán amortizar en pocos años el valor capital de un inmueble construído a la medida de sus necesidades familiares, y cuya propiedad puede ser base de la felicidad de un honrado hogar, estímulo para el ahorro y noble ejemplo para su descendencia, tendrán casa barata y la tendrán de su propiedad.

Los inspiradores de tan fecunda idea recibían, pues, nuestra más entusiasta felicitación por ella, la cual surgió cuando era presidente de la ya expresada Sociedad el ilustre coronel Idoate; y enviamos igualmente nuestra efusiva felicitación al general Luque y al subsecretario del ministerio de la Guerra, D. Gonzalo de Carvajal, que con la publicación de la citada real orden ha puesto la primera piedra de labor tan meritoria y que tan agradecida ha de ser por las modestas categorías de nuestro Ejército.

En el extracto se expresan todas las condiciones que han de reunir los que se en-

tren comprendidos dentro de la ley del 12 de junio de 1911 y quisieran que esta Cooperativa les construyera casas económicas y baratas.

Diremos algunas de las principales condiciones que deben reunir los que deseen inscribirse en esta sección.

La primera es la de haber pertenecido al Ejército, pertenecer en la actualidad, bien en la escala activa ó de reserva, ó ser familia directa de los anteriormente citados, y no disfrutar sueldo ó ingreso, cuyo importe anual exceda de 3.000 pesetas.

Para ingresar en esta sección es necesario inscribirse por una de las dos cuotas que establece el reglamento. Una cuota denominada A, que son 500 pesetas, pagaderas en cien meses, y dos cuotas B, que son mil pesetas, pagaderas en cien meses.

Los inscriptos por la cuota A tendrán derecho a que esta sección les construya una casa, cuyo importe estará comprendido, a conveniencia del inscriptor, entre 2.000 a 5.000 pesetas, y los inscriptores de la cuota B tendrán igualmente derecho a que esta sección les construya una casa, cuyo importe esté comprendido de 5.000 pesetas a 7.000 en adelante.

Con las inscripciones obtenidas desde la fecha al 1.º de febrero inclusive, se formará un escalafón con todos aquellos que hubiesen satisfecho su primera cuota de 5 ó 10 pesetas, por sorteo, para que después, por rigurosa antigüedad, se les vaya adjudicando las casas que se construyan. Como creemos que es una beneficiosa noticia para nuestros favorecedores y suscriptores, no tardamos en ponerla cuanto antes en conocimiento de los mismos.

Felicitemos a la Junta de gobierno de tan importante Sociedad, al coronel Idoate, a quien ésta debe grandes iniciativas, y al gerente, comandante Sr. Romero, paladín incansable de obra tan útil y provechosa para el Ejército.

CASA DE LA VILLA

Un diálogo. En el «hall» de la Casa de la Villa escuchamos hoy el siguiente diálogo:

—¿Qué ha pasado en la reunión de las Comisiones de gobierno interior, Fomento y Ensanche?

—Lo que tenía que pasar; que nos hemos reunido diez y seis y sólo dos han votado a favor de la supresión de la plaza de director de Vías públicas.

—¿Pero no hubo empate en la votación de ese asunto hace pocos días?

—En efecto; pero se conoce que nuestros compañeros han comprendido que no se podía declarar inútil una plaza que durante tantos años ha existido; que, además, el que la desempeña ha llegado a ser propuesto para una gran cruz por sus trabajos, y por si esto fuera poco, que el propio interesado, estimando que con su sueldo no estaban retribuidos los trabajos extraordinarios que ha realizado en los últimos años, ha acudido a los Tribunales ordinarios para que éstos resolvieran si tiene ó no derecho a unos cuantos cientos de miles de pesetas.

—Eso es lo que me parece mal; la forma de reclamarla, siendo funcionario municipal.

—¿Pero es que los funcionarios municipales son de peor condición que el resto de los españoles? La Constitución nos reconoce a todos el derecho de acudir a los Tribunales de Justicia cuando creemos que un particular ó una entidad cualquiera nos lesiona en nuestros intereses. Porque reclame con ó sin razón ese funcionario, no se puede decir que la plaza que desempeña es innecesaria, a menos que declaramos previamente que vamos a esa ficción legal porque nos molestaba el que un empleado se ponga frente a los concejales.

—Sin embargo, no podemos olvidar que nosotros somos los representantes del vecindario, y el que reclama esas pesetas ante los Tribunales es un servidor del pueblo que le paga.

—Y si los Tribunales le dan la razón a él y declaran que debemos pagar esos trabajos extraordinarios, ¿cómo justificamos la inutilidad de la plaza de director de Vías públicas, si nos hacen reconocer que no sólo ha cumplido su misión, sino que ha hecho trabajos extraordinarios?

—Si que la cosa está embrollada; pero al ir el asunto a sesión quizás se aclare esto, y sean más los que voten por la supresión de la plaza.

—Eso es indudable; además de los señores Garrido y Antón, que han votado en esa sesión, acaso voten otros liberales, los de la Defensa Social y los mauristas; pero no serán todos, porque hoy mismo han faltado algunos tenientes de alcalde a la reunión de Comisiones, y eso es muy significativo, y con nosotros los conservadores están los republicanos para votar en contra.

—En fin, la semana que viene veremos lo que pasa.

—Tienes razón; pero lo que no puede pasar es que se despidan a un funcionario porque defiende sus intereses dentro de los términos legales.

Junta municipal

Hoy se ha reunido la Junta municipal de asociados, sancionando los acuerdos del Ayuntamiento puestos al orden del día.

También fueron aprobadas las cuentas generales de ingresos y pagos verificadas durante el año 1915 por cuenta del presupuesto extraordinario del empréstito de Eza; la cuenta general del presupuesto del 1915; las cuentas del mismo año por operaciones de Entesorería; las cuentas del presupuesto de Ensanche de 1915, y las cuentas de la Necrópolis.

Subasta de un solar. La Junta de Patronato del Hospital de la Latina ha acordado subastar el día 22 del mes próximo el solar procedente del antiguo Hospital, sito en la plaza de la Cebada, 1.º del Hospital, que mide una superficie aproximada de 6.480 pies, rebajando el precio tipo a 14 pesetas pie cuadrado.

Los pliegos de condiciones se hallan en el ministerio en la Secretaría del Ayuntamiento.

NUEVO DICTAMEN

Los beneficios extraordinarios

Por juzgarlo de gran interés, reproducimos a continuación el dictamen de la Comisión del Congreso...

PROYECTO DE LEY

Artículo 1.º Se crea una contribución directa, de carácter transitorio, sobre los beneficios extraordinarios obtenidos por las Sociedades y particulares...

Art. 2.º Estarán sujetos a esta contribución: 1.º Las Compañías mercantiles nacionales, cualquiera que sea la forma de su constitución...

2.º Las Compañías y Sociedades extranjeras, cualquiera que sea la forma de su constitución, que realicen negocios industriales ó mercantiles en España...

3.º Los individuos de nacionalidad española, sean ó no comerciantes, por los negocios industriales ó mercantiles que realicen.

4.º Los individuos de nacionalidad extranjera, sean ó no comerciantes, por los negocios industriales ó mercantiles que realicen en España.

Art. 3.º A los efectos de esta contribución se considerarán como beneficios extraordinarios los que excedan del 10 por 100 anual del capital de las Sociedades ó Compañías...

A las Sociedades regulares colectivas, á las comanditarias simples, cuyos socios gestores no tengan asignada retribución por su trabajo personal y á los particulares se les liquidará esta contribución con arreglo á las prevenciones siguientes:

1.º No será objeto de imposición la parte de beneficio extraordinario hasta 5.000 pesetas.

2.º De la parte de beneficio extraordinario que exceda de 5.000 pesetas se tomará como base imponible: A) el 80 por 100 de la fracción entre 5.001 y 15.000 pesetas; B) el 90 por 100 de la fracción de 15.001 pesetas en adelante.

A la base imponible determinada en esta forma, se aplicará la escala correspondiente.

Cuando se trate de intermediarios que obtengan beneficios sin desembolso de capital, se considerarán tales beneficios como extraordinarios á los efectos de esta contribución; salvo que justifiquen que se dedicaban á la misma clase de negocios con anterioridad á 1.º de enero de 1914...

Art. 4.º Esta ley se aplicará en toda su integridad á los beneficios extraordinarios obtenidos á contar desde 1.º de enero de 1916. También se aplicará á los correspondientes al año 1915; pero los contribuyentes podrán optar por que se les apliquen las prescripciones de esta ley ó por pagar el duplo de lo que hayan satisfecho por contribución industrial ó de utilidades durante dicho año.

En las provincias en que no se satisficieren estas últimas contribuciones por cuotas directas al Tesoro podrán para el año 1915 optar los contribuyentes sujetos á esta ley por el pago de las cuotas que se fijan en la misma ó por satisfacer el duplo de lo que les correspondiera pagar por utilidades ó industrial si estuvieran domiciliadas en las demás provincias del Reino.

Art. 5.º La fijación, á los efectos de esta ley, del capital de las Sociedades ó Compañías españolas, del de las extranjeras por las operaciones que realicen en España y del empleado en sus operaciones industriales ó mercantiles por los particulares comerciantes que lleven su contabilidad con arreglo al Código de Comercio, se hará con sujeción á las disposiciones del real decreto de 25 de abril de 1911 y las demás que el Gobierno dictare para la ejecución de esta ley.

Si el capital hubiere experimentado modificaciones durante un ejercicio ó año comercial, se tomará el promedio de aquél, teniendo en cuenta el tiempo á que afecten dichas modificaciones.

Art. 6.º La fijación del capital de las Sociedades civiles que practiquen operaciones industriales ó mercantiles y que no lleven su contabilidad con arreglo al Código de Comercio y la del destinado por los particulares á dichas operaciones, se hará en virtud de declaración jurada, que habrán de presentar unas y otros en los plazos y forma que la Administración determine.

Art. 7.º Los beneficios extraordinarios que grava la nueva contribución creada por esta ley se estimarán en cuanto sea posible con arreglo á los preceptos vigentes para la aplicación de la tarifa tercera de la contribución sobre utilidades de la riqueza mobiliaria, y á las demás disposiciones que el Gobierno dictare para la ejecución de esta ley.

Cuando se trate de personas naturales ó jurídicas extranjeras no se tomarán en cuenta, para los efectos de esta contribución, más beneficios que los correspondientes á los negocios industriales ó mercantiles que hayan realizado en España.

Siempre que una Sociedad ó particular se dedique á varios negocios, la fijación de los beneficios extraordinarios se hará teniendo en cuenta el conjunto de sus operaciones.

Art. 8.º El tipo de imposición será: De 10 por 100 sobre la fracción de beneficios extraordinarios determinados con arreglo á lo dispuesto en el art. 3.º, que no exceda del 20 por 100 del capital empleado.

De 20 por 100 sobre la fracción de beneficios que, excediendo del 20 por 100, no pase del 40 por 100 del capital empleado.

Del 25 por 100 sobre la fracción de beneficios que, excediendo del 40 por 100, no pase del 60 por 100 del capital empleado.

De 30 por 100 sobre la fracción de beneficios que exceda del 60 por 100 del capital empleado.

Cuando se trate de los intermediarios á que se refiere el último párrafo del art. 3.º de esta ley, el tipo de imposición será el 10 por 100.

Art. 9.º La parte de beneficios extraordinarios que las Sociedades ó particulares dedicasen á la ampliación de sus industrias ó al

establecimiento de otras nuevas, sólo contribuirá con el 5 por 100.

Cuando esas cantidades las figurasen las Sociedades ó particulares en su contabilidad, como fondo de reserva, para aplicarlas á los fines antes dichos, se liquidará, desde luego, el impuesto á los tipos establecidos en el artículo 8.º; pero una vez que se acredite que se les ha dado la inversión expresada en el anterior párrafo, será devuelta al contribuyente, ó se le computará en las liquidaciones sucesivas, según preferan, la diferencia entre la cuota que haya pagado conforme al artículo 8.º, y la que debe pagar según la que se fija en el párrafo primero de este artículo.

Art. 10. La contribución se exigirá: 1.º Por ejercicios sociales, que no podrán exceder de doce meses; cuando se trate de Sociedades ó Compañías que los tuvieren establecidos, por precepto de los estatutos ú otro obligatorio para las mismas.

Esto, no obstante, si la cuenta de beneficios se liquidare antes de terminar el ejercicio, ó en los casos de cesación en el negocio, cesión total ó parcial del mismo, ó disolución de la Sociedad ó Compañía, se entenderá fenecido el ejercicio, á los efectos de esta ley, el día en que se hayan realizado los expresados actos.

2.º Por cada negocio, industrial ó mercantil, cuando se trate de operaciones aisladas que realicen las Sociedades civiles ó los particulares que no se dediquen habitualmente á los actos ó negocios á que esta ley se refiere.

3.º Por años naturales en todos los demás casos.

Art. 11. Todas las personas, naturales ó jurídicas, que hayan obtenido los beneficios extraordinarios que grava esta ley, quedan obligadas á presentar ante la Administración las declaraciones y los justificantes que señalen los preceptos que se dicten para la ejecución de esta ley, en los plazos y forma que en los mismos se determinen.

La Administración tendrá siempre el derecho de comprobar tales declaraciones y justificantes, valiéndose, en cuanto sea posible, de los medios que concedan las disposiciones vigentes relativas á la contribución sobre las utilidades de la riqueza mobiliaria.

En los casos de discordia entre la Administración y el contribuyente se dará intervención á las representaciones oficiales de la industria y del comercio, según los casos en la forma que reglamentariamente se determine.

Art. 12. La Administración liquidará de oficio las cuotas correspondientes á las personas naturales ó jurídicas sujetas á esta contribución, que no presentaren en tiempo hábil los documentos necesarios para la liquidación ó que se resistan á la comprobación de los mismos. La alegación de la no existencia de contabilidad no obstará en ningún caso al cumplimiento de este precepto.

Art. 13. La liquidación de oficio se hará en vista de los datos y antecedentes que posea la Administración relacionados con el negocio de que se trate, y los que pueda obtener en virtud de las investigaciones ó comprobaciones que practique.

Cuando los datos que obtuviere la Administración en esta forma resultaren incompletos se completarán, á ser posible, por comparación con los que tenga de actos análogos realizados por otras personas.

Art. 14. Cuando la Administración posea informes fundados respecto de la realización de cualquier negocio, y no tenga datos exactos acerca del mismo, invitará al interesado á que presente la oportuna declaración, con la advertencia de que si no lo verifica en el plazo que se señale, se procederá á la liquidación de oficio, conforme al artículo anterior.

Cuando no se concieren operaciones con que entablar la analogía, se oirá, antes de fijar la base contributiva, á las entidades oficiales á que se refiere el párrafo último del art. 11.º y en vista de su informe y de los demás que adquiriera la Administración, se fijará la cuota exigible por acuerdo del Consejo de ministros, previa audiencia siempre del interesado.

Art. 15. Contra las liquidaciones practi-

cadas por la Administración, se darán los recursos admitidos por el reglamento general del procedimiento económico-administrativo, y en su caso el contencioso-administrativo.

Art. 16. Los administradores legales de las Sociedades ó Compañías serán subsidiariamente responsables de las cantidades exigibles á aquéllas por razón de esta contribución.

Los liquidadores de Sociedades ó Compañías estarán obligados á poner en conocimiento de la Administración la situación de dichas entidades, y á separar y reservar del activo de ellas las cantidades que estimen necesarias para pagar las cuotas que puedan ser exigidas desde la fecha á que alcancen los efectos de esta ley. En caso de incumplimiento de tal obligación, dichos liquidadores serán personalmente responsables del pago de aquéllas cuotas.

Art. 17. El pago de las cuotas de esta contribución se hará por ingreso directo en las Tesorerías de Hacienda de las respectivas provincias dentro de los quince días siguientes á la fecha en que fuere notificada la liquidación.

Art. 18. La exacción del tributo se hará directamente por el Estado en todo el territorio nacional.

Art. 19. Esta contribución dejará de exigirse, dentro del año siguiente á la terminación de la guerra, en la fecha que el Gobierno señale, por real decreto acordado en Consejo de ministros.

Art. 20. El ministro de Hacienda dictará las disposiciones oportunas para la aplicación de la presente ley.

En ningún caso se autorizarán procedimientos de investigación ni penalidades que agraven los aplicables á la contribución sobre las utilidades de la riqueza mobiliaria.

Palacio del Congreso, 20 de diciembre de 1916. — José Franco Rodríguez. — Joaquín Chapaprieta. — Enrique Gavilán. — Félix Benítez de Lugo. — Antonio Pérez Crespo. — Marcelo Rivas Mateos. — Francisco Manzano.

ABRIGOS DE PIEL NUEVOS MODELOS. — GRAN SURTIDO LA VILLA DE PARIS. ATOCHA, 67

CASA REAL

S. M. la Reina se halla en estado de muy avanzada mejoría, habiéndose disminuido su asistencia médica. Continúa la remisión febril.

La Familia Real asistió anoche en Palacio á una sesión de cinematógrafo.

S. M. el Rey no ha tenido despacho con los ministros.

Estos han celebrado Consejo por la mañana.

El Monarca estuvo un rato en el picadero de Caballerizas viendo montar á caballo á S. A. R. el Príncipe de Asturias.

Asamblea de maestros El próximo jueves 28 se celebrará, á las tres de la tarde, en el Centro de Hijos de Madrid, la Asamblea nacional de maestros interinos.

El acto será presidido por el director general de Primera enseñanza, D. Antonio Ruy Villanova.

PUBLICACIONES DE ACTUALIDAD POR ATANASIO RIVERO Memorias maravillosas de Cervantes.

El crimen de Avellaneda Descubrimientos sensacionales. Acaba de ponerse á la venta. 3,50 pesetas. Pedidos á HISPANIA, CID, 4.

AVISOS UTILES

Sociedad Anónima de Omnibus de Madrid

Recomendamos á nuestra numerosa clientela el «SERVICIO URGENTE» de transportes que tenemos establecido para las próximas Pascuas.

RON BACARDI

Santiago de Cuba. Agente gral. F. ALBARE, Urgel, 34, Barcelona.

Lee V. todas las noches El Día

Un español prisionero de los alemanes (21 MESES DE CAUTIVERIO)

MEMORIAS DE VALENTIN TORRAS

Prólogo de D. JACINTO OCTAVIO PICON DE LA ACADEMIA ESPAÑOLA

Precio 2,50 pesetas ejemplar en las principales librerías de España y América.

ESPECTACULOS

EL CARTEL PARA EL DIA 27

PRINCESA.—9,45 (tercer miércoles de moda). El patio azul y La roja.

ESPAÑA.—5. Los meritos alegres.—10. El velon de Luena.

COMEDIA.—(Compañía cómicodramática).—5. El río de oro.—9,45. El río de oro.

LARA.—5,30. La señorita de Trévez (tres actos).—9,45. La señorita de Trévez (tres actos).

APOLO.—6 (especial). El botón de azúcar (prólogo y dos actos).—10 (triple). El señor Pandolfo (estreno) (tres actos).

ZARZUELA.—10,15. La embojadora.

COMICO.—6. El rey de la marlinista y El viaje del amor.—10,15. La romántica y La buena estrella (dos actos).

ESLAVA.—5. Para hacerse amar locamente y Navidad.—10. Para hacerse amar locamente y Navidad.

NOVEDADES.—4,30. Don Juanito y su escudero.—5,45. El misterio de la jota.—7. La Eva ideal.—9,15. El primer fresco.—10,15. El siglo de oro.—11,45. La Eva ideal.

COLISEO IMPERIAL.—5,30. Paequiquiana... robani... 108.—6,30. La bendición de Dios.—9,15. Películas.—10,15. La Divina Prov. demora.

GRAN TEATRO (Palacio del Cinematógrafo) y CINEMA X.—(Bulaca, 0,50.—Palcos, 4 pesetas).—(15 miércoles de moda).—Éxitos formidables y grandiosos: ¡A la capital! (cuatro partes). El pirata del aire (cuatro partes) y otras varias, proyectadas ante Sus Majestades y exclusivas y únicas de esta Empresa.—El jueves (16 sesión). La caza del duca (cuatro partes) y Ladrón, á pasar suyo (dos partes), por Lesques (ambas exclusivas).—El domingo: primero y segundo episodios de Los misterios de Myra (en 15 episodios).—Muy pronto: Fedora, suprema creación de la Bertini (exclusiva y única de esta Empresa).

TRIANGULO.—Cineasta aristocrático.—A las 4 y 7.—Grandes acciones.—Programa selectísimo.—Estre no del drama en dos actos La atracción.—Éxito inmenso del medallón. ¡Pobra Martal! (interresantísima). Trajico regreso de viaje y José, albañil (Keystone), muy graciosos.—Noche (sencillo). Todo el programa de H tarde.—Bulaca, 0,40.—El jueves, gran sección infantil programa exclusivamente instructivo y cómico.

SALON DORE.—Sección de cinematógrafo de 4,30 y 12,45.—Podrá admirarse la genial Bertini.—Lucille, la hija del Circo (15 y último episodio). Heroísmo de amor (Bertini). ¡Pobra Martal. El medallón é Historietas en treintidós.—El sexteto ejecutará lo mejor de su repertorio.—El jueves, tres estrenos: El porvenir en acecho (sesión de oro), Alberto en un hospital (cómica) y Almacén de sustos y carreras (Keystone).

CINE IDEAL.—Desde las 4,30.—Éxitos inmensos: Los muertos hablan, por Borrás (interés, emoción, arte sin premio). Las joyas de la condesa (magnífico drama). Horá suprema y Almacén de sustos (muy cómica).—Selecto programa musical por el sexteto.

Imp. de LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA, Factor, 7.

PAPEL WILINSKI Soberano remedio para la rápida curación de las Afecciones del pecho, Hal de gorgorita, Bronquitis, Resfriados, Romadizos, de los Reumatismos, Dolores, Lumbagos, etc., 30 años del mejor éxito atestiguan la eficacia de este poderoso derivativo, recomendado por los primeros médicos de París. Depósito en todas las Boticas y Droguerías. — PARIS, 34, Rue de Seine.

EL SEÑOR D. LORENZO CLAVER Y GUÉLL DE LA CASA «SUCESESOS DE ENRIQUE STEINFELDT» HA FALLECIDO EL DIA 26 DE DICIEMBRE DE 1916 Habiendo recibido los auxilios espirituales. R. I. P. Su Director espiritual, el Reverendo Padre Dionisio; sus socios, D. Evaristo Audibert y Cumón y D. Alfredo Aleix y Bañin; su viuda, doña Teresa Alvarez Gutiérrez; hijo, D. Lorenzo Claver; hija política, doña Leonor Flórez, sobrinos y demás parientes y testamentarios. RUEGAN á sus amigos que por olvido involuntario no hayan recibido escuela de invitación, se sirvan encomendarle á Dios en sus oraciones y asistir á la conducción del cadáver, que tendrá lugar el día 27 del actual, á las once de la mañana, desde la casa mortuoria, calle del Prado, núm. 15, al cementerio de la Sacramental de San Justo, por lo que recibirán especial favor. El dueto se despide en el cementerio.—Se suplen el coche. (11)

LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL COMPAÑIA DE SEGUROS REUNIDOS Capital social: 12.000.000 de pesetas efectivas completamente desembolsado. Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal. 51 AÑOS DE EXISTENCIA SEGUROS SOBRE LA VIDA SEGUROS CONTRA INCENDIOS ALCALÁ, 43. Oficinas: CABALLERO DE GRACIA, 60

Maquinaria de ocasión Se necesita una bomba centrífuga capaz de elevar ciento diez litros por segundo, á una altura manométrica de once metros; las revoluciones que convendrían son de mil al minuto. Ofertas, Ronda de Valencia, n.º 3: Maderas. TALLERES GÓMEZ.—GRAN VALENCIA

LEGITIMO KEFIR DEL CAUCASO Preparado según fórmula del eminente Dr. Koloerski, con verdadero fermento recibido directamente del Cáucaso. Recomendado por los mejores clínicos del mundo, por sus resultados maravillosos. Alimento vigoroso. Antifélico. Certificadas médicas á disposición de los clientes. ESTÓMAGO, INTESTINOS, HÍGADO, ARTERIO-ESCLEROSIS, RAQUITISMO, NEURASTENIA, DESNUTRICIÓN. ESPECIALIZACIONES: TRASTORNOS GÁSTRICOS E INTESTINALES LAS PROPIEDADES DEL KEFIR SE RESUMEN EN SALUD, BELLEZA, JUVENTUD Y LARGA VIDA LA INDIA.—MONTERA, 12.—TELEFONO NUM. 4.460 DESCONFÍAD DE LAS IMITACIONES BOTELLA, 0,75 CENTIMOS

COMPRO ALTOS PRECIOS Alhajas, Oro, Plata, Platino y Papeletas del Monte, aunque estén empuñadas en casas de Prestamos, y vendidas. 7 y 9, POSTAS, 7 y 9.

JARABE DE GIBERT y Grajeas AFICCIONES SIFILITICAS VICIOS de la SANGRE Prescritos por los primeros Médicos Preparados por BOUTIENY-DUHAMEL, Farmacéuticos DESCONFÍAD DE LAS IMITACIONES. AVIGNON, Maison La-Motte, Paris.

LOS PAPAS CARINOSOS QUE QUIEREN A SUS NIÑOS, LES DEBEN COMPRAR JUGUETES EN EL PALACIO U HOTEL DE VENTAS, Atocha, 34.—Entrada libre á la exposición que para distracción de los pequeños merece ser visitada.

MUEBLES Exposición en la calle de Piedad Galdós, esquina Hortaleza. Venta en Hortaleza, 39, primer piso, teléfono 4.185. Alquilador de mobiliarios completos.—Hay guardamuebles en Chamberí.

AVISO La casa que más paga por oro, plata, platino, galones y toda clase de alhajas, es PIAZZA de Santa Cruz, 7. PLATERIA Traducciones de idiomas. Recalatrata, 13, 1.º izq.

SOCIEDAD DE ANUNCIOS Se reciben para los periódicos. MONTERA, 19

NUEVOS MANANTIALES
EN
LOECHES
OFICINA:
MONTERA, 29, BAJO
MADRID

PENAGALLO

AGUA MINERAL
natural, depurativa, antiartrítica, antiherpética

¡QUIT! es el único específico para curar la tos, asma, bronquitis, la grippe, catarro, etc. pastillas para purificar el agua potable.
DEPOSITARIOS:
Pérez Martín y Comp. Alcalá, 9, Madrid.
Claris, 20, Barcelona.
Y EN TODAS LAS FARMACIAS

SEÑORAS: De una gran casa de París, vendemos abrigos magníficos, desde PESETAS **10**
SALDOS DEL PRINCIPE Príncipe, 4, entresuelo.

AGUAS PURGANTES DE COSLADA
«LA MARAVILLA»
Asaladas por el sabio doctor
D. Santiago Ramón y Cajal
ó sea por la primera eminencia médica reconocida universalmente.

Las Aguas de Coslada constituyen el purgante más eficaz, rápido y seguro; jamás al tomarlas causan irritación, cólicos ni dolores de vientre, como sucede con las demás aguas purgantes; las de Coslada son las únicas que obran a los pocos minutos de tomarlas, y están exentas del sabor amargo que tienen las demás aguas purgantes; sus efectos son seguros y rapidísimos, siendo las mejores que se conocen en todo el mundo, según el dictamen de eminencias médicas. Las Aguas de Coslada también son maravillosas para combatir el estreñimiento, los infartos del hígado, afecciones de estómago, pulmón y riñones, y sobre todo contra la parésia intestinal y de la vejiga; digestiones difíciles, enfermedades pertenecientes a la matriz y reumatismo. Son milagrosas para todas las enfermedades de la piel.
Los pedidos al por mayor para España y el extranjero a los representantes y al por menor en todas las principales farmacias y droguerías del mundo.
MARTIN Y DURAN
Tetuán, 3.—Madrid.

LEGITIMOS
NEUMÁTICOS
INGLESES




DUNLOP

Agencia exclusiva en España y Portugal para los productos de THE DUNLOP RUBBER C.º LTD., Birmingham, Inglaterra.
Paseo de Recoletos, núm. 25, Madrid
TELÉFONO 4741. TELEFONEMAS Y TELEGRAMAS: NEUDUN

SERVICIO URGENTE

La Sociedad Anónima de Omnibus de Madrid tiene establecido en las estaciones de Atocha, Norte y Delicias, un servicio urgente de transportes para todas las expediciones facturadas a domicilio, al solo fin de que los consignatarios reciban sus mercancías inmediatamente a la llegada de los trenes, por la mañana ó por la tarde, según el horario establecido.
Precisa que los remitentes facturen a
“Entregar á domicilio”
las mercancías que expidan.

Oficinas centrales.....	808
Oficinas auxiliares:	
Estación Atocha.....	806
Idem Norte.....	801

ESANOFELE
(CONTRA VENENO DEL MOSQUITO)
Previene el paludismo y lo cura en todas sus formas.
Dosis curativa: Seis píldoras diarias, por quince días.
Dosis preventiva y reconstituyente: Dos píldoras diarias.
Rogamos a los señores doctores que lo ensayen en los casos que resultaran incurables con cualquier otro tratamiento, con la seguridad de que después no lo abandonarán nunca.
DEPOSITO:
PÉREZ, MARTIN Y C.º
ALCALÁ, 9, MADRID




Estufas eléctricas, de ocasión; precios muy reducidos; consumo económico. SIVVA, núm. 12, El Arco Eléctrico.

DE ARTE PELIGROS, 7.—Exposición y venta permanente de cuadros. SUBASTA TODOS LOS VIERNES, a las seis de la tarde.

VINOS TINTOS de los herederos del **MARQUES DE RISCAL** **ELCIEGO (Alava).**
Pídanse en todos los hoteles y restaurantes.
DEPOSITOS EN MADRID:
Sra. Viuda de D. Baldomero García, «High-Lifes», Carrera de San Jerónimo, 14.
D. J. Pecastaing, Príncipe, 13.
D. Adriano Alvarez, Barquillo, 3.
Sres. D. Carlos Prast y Hermanos, Arenal, 1, «Las Colonias».
Sres. Hijos de Ripoll, Puerta del Sol, 15, «La Mallorquina».
D. Francisco de Cos, Conde de Xiquena, 2, y Paseo de Recoletos, 21.
D. Francisco Aldama, Ciudad Rodrigo 10 y 15.
D. Antonio Montalbán, Nicolás María Rivero, 12 (antes Cedaceros). Bodega Montalbán.
D. Santiago Mollinedo, Conde Romanones 12.
D. Juan Fernández Rodríguez, Hortaleza 5, é Infantas, 4 y 6.
Sra. Viuda de D. E. Ortiz, Alcalá, 33 y 35, «La Negrita».
Bodega Victoria, Olózaga, 6. Teléfono 640.
D. Ramiro García Suárez, «Caves Monopoles», Echegaray, 1 y 3. Teléfono núm. 82.
D. P. Pidoux, Cruz, 12.
D. Jorge Balaguer, Montera, 51, «La Mallorquina».
Aviso muy importante a los consumidores. Exigir siempre intacta la malla de aluminio que precinta la botella y a la media botella.—Fijense muy especialmente en nuestra marca concedida.

EDITORIAL HESPERIA
Concesionaria exclusiva de la venta: Sociedad General de Librería, calle de Ferraz, núm. 25.
Obra sensacional del hombre del día.
PROBLEMAS DE ESPAÑA
POR **DON SANTIAGO ALBA**
MINISTRO DE HACIENDA



Remitiendo el importe a la Administración de LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA, se envía la obra libre de gastos de franqueo y certificado, si se envía un sello de 25 céntimos.—No se admiten sellos en pago del ejemplar.

“CREOTAL”
El mejor y más económico desinfectante, microbicida é insecticida y de más seguros resultados, tanto para los usos domésticos como para la agricultura y ganadería. Aprobado por Real orden del Ministerio de la Guerra. Pídanse en todas las Droguerías y Farmacias. Diríjase a Pedro Lobo, Libertad, 37, Madrid.

TERCER ANIVERSARIO
LA SEÑORA
D.ª María del Carmen Rodríguez-Mongo y Santos
Falleció el día 26 de diciembre de 1913
Habiendo recibido los auxilios espirituales y la bendición de Su Santidad.
R. I. P.
Sus testamentarios y familia,
RUEGAN a sus amigos se sirvan encomendar su alma a Dios.
Todas las misas que se celebren el día 28 del corriente en la parroquia de San Martín, serán aplicadas por el alma de la finada. (10)

Aguinaldo de LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA

Á TODOS SUS LECTORES, SÓLO PARA

Navidad, Año Nuevo y Reyes

10.000 cajas de vinos surtidos de las mejores clases y más acreditadas marcas, á precios inverosímiles.

A fin de ofrecer á nuestros lectores un verdadero aguinaldo práctico, hemos podido concertar entre renombrados cosecheros de vinos la adquisición de una considerable partida de cajas surtidas de **champagne, vinos de Jerez y Málaga, anís y licores**, de marcas que tienen reconocida fama mundial.
La importancia del pedido y la gran circulación de «La Correspondencia de España», han influido poderosa y eficazmente en el ánimo de los cosecheros con quienes hemos contratado en condiciones que nos permiten ofrecer á nuestros lectores **10.000 cajas surtidas** de exquisitas marcas de los exquisitos vinos que ofrece á sus lectores, como aguinaldo, La Correspondencia de España:
CHAMPAGNE: Veuve Pentel, Reims, acreditada casa fundada en 1880, proveedora de la Casa Real inglesa, y la marca predilecta que fué de Eduardo VII; la no menos renombrada marca Chateau de Savignac Saint Martín de Surpierre, casa fundada en 1884, proveedora efectiva de la Real Casa y, por último, Moët Chandon, cuyo sólo nombre hace innecesario todo elogio por ser bien conocido y estar suficientemente acreditada.
VINOS DE JEREZ Y DE MÁLAGA: Marqués del Real Tesoro, Sánchez Romate, Duque de Almodóvar del Río y Conde de Morphy, proveedor efectivo de la Real Casa, con título expedido en 4 de junio de 1880.
LICORES: Cognac Domecq, Rom Bacardí, Anisette Carulla y Curaçao holandés.
He aquí ahora el contenido y precio de cada una de ellas:

- Caja número 1.—Precio, 17 pesetas.**
Dos botellas Champagne, Chateau Savignac.
Dos botellas de Jerez, Marqués del Real Tesoro.
Una botella de Málaga, Sánchez Romate.
Una botella de Anisette Carulla, marca premiada con medalla de oro en cuantas Exposiciones ha concurrido.
- Caja número 2.—Precio, 35 pesetas.**
Cuatro botellas de Champagne: dos de Chateau Savignac y dos de Veuve Pentel.
Dos botellas de Jerez: Marqués del Real Tesoro y Conde de Morphy.
Dos botellas de Málaga, Sánchez Romate.
Dos botellas de Manzanilla, Duque de Almodóvar del Río.
Una botella de ron superior, empajado, Bacaró.
Un tarro de Curaçao holandés.

tos vinos y licores á precios verdaderamente excepcionales.
Para tener derecho á este aguinaldo extraordinario de «La Correspondencia de España», es condición indispensable enviar el cupón inserto, acompañado del importe del pedido, al señor Administrador de «La Correspondencia de España», Arenal, 1, Madrid, y por conducto de la renombrada y bien conocida casa La India, Montera, núm. 12, Madrid, que desinteresadamente nos ha ofrecido su concurso para poder servir á nuestros lectores, recibirán su pedido, los dos provincias, franco de embalaje sobre vagón en Madrid, y á domicilio los de esta corte.

CUPON DE OPCION
AL AGUINALDO DE
La Correspondencia de España
PARA
NAVIDAD, AÑO NUEVO Y REYES

Caja número 3.—Precio, 50 pesetas.
Seis botellas Champagne: dos de Chateau Savignac, dos de Du d'Avetre y dos de Veuve Pentel ó Moët Chandon.
Dos botellas de Jerez: Marqués del Real Tesoro y Conde de Morphy.
Dos botellas de Málaga, Sánchez Romate.
Una botella de Cognac Domecq, tres copas.
Un tarro de Curaçao holandés.

5 CENTIMOS por PALABRA PUBLICIDAD ECONÓMICA HASTA 30 PALABRAS

Se reciben anuncios para esta Sección en todas las Agencias de Publicidad y en la Administración de LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA
Arenal, número 1.

ALQUILERES
En casa moderna, de reciente construcción, sitio céntrico, se desea piso exterior ó interior, bien ventilado. Precio, entre 40 y 60 pesetas. Diríjase á Bernabé García.—Arenal, 1.

ALMONEDAS
Almoneda verdad todo un piso amueblado, elegante, piano. Hortaleza, 132.

COMPRAS Y VENTAS
Antes de comprar específicos nacionales y extranjeros ó recetas, preguntar precio en Puebla, 11, farmacia. Hay aspirina Bayer, legítima.

CONSULTAS
Consulta de San Juan de Dios. Los trabajos de laboratorio y las consultas reservadas de pago, á 5 ptas, son sólo de diez á una. Sta. Isabel, 11, p.º

ENSEÑANZA
Para ingresar Compañía Norte.—Preparación completa por empleados Compañía. Primera Academia fundada para ferrocarriles. Método especial. Alumnos ingresados 3, 4, 8, 13, 15, 18, 20, 23, 25, 29, 30, 32, 36, 38, 39, 42, 44, 45, 51, 54, 58, 59, 60, 63, 65, 69 y 70. Enseñanza é informes verdad. Clases tarde, noche y por grupos limitados. Programas gratis. Academia Ferrocarriles. Puz, 18.

MANICURA
Servicio Manicura. Trabajo esmerado. En mi gabinete, tarde, 2 pesetas. Domicilio (8 á 1), pta. 2.50. Pilar F. Prieto, Concepción Jerónima, 14, primero izquierda.

OFERTAS Y DEMANDAS
El Detective Internacional. Eranza investigaciones, vigilancias particulares, reservadas. Legamente autorizado. Barcelona, 2, Madrid.

PERDIDAS
Perdida, el domingo tarde, calle Génova, una bolsa plata con bombonera, etc. Se gratificará con 50 pesetas á quien la devuelva, calle Génova, 12, bajo izquierda.

TRASPASOS
Traspaso acreditada Farmacia, sitio céntrico, buenos ingresos. Razón: Almirante, 15, tercero izquierda; de 8 á 9.